



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 02 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-656-2024/jaca

Licenciada

Isse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

02 DIC 2024

14:37
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-65-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, por un monto de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-65-2024
Fecha 28 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-65-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 28 de noviembre de 2024.

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 703, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-638-2024/jaca, de fecha 28 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 35-2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 37-2024, de fecha veintisiete de noviembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-638-2024/jaca, de fecha 28 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 703 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 35-2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 37-2024 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 35-2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 703 del Sistema de Contabilidad Integrada.





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-65-2024
Fecha 28 de noviembre de 2024

-SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
703	11	001	TOTAL:			-325,000.00	325,000.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
			Dirección y Coordinación	12	12	-325,000.00	325,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garrica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	27	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	65-2024		28 11 2,024
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				37

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-913-0101-12-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-325,000.00	-325,000.00
TOTAL ==>		-325,000.00	-325,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-158-0101-12-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	100,000.00	100,000.00
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	225,000.00	225,000.00
TOTAL ==>		325,000.00	325,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	27	11	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	65-2024		28 11 2,024	37
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-325,000.00</u>	<u>325,000.00</u>
0000 SIN ORGANISMO	-325,000.00	325,000.00
0000	-325,000.00	325,000.00
TOTAL	-325,000.00	325,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-325,000.00	325,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-325,000.00	325,000.00
TOTAL:		-325,000.00	325,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	27	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	65-2024	28	11
		DIA		MES
		AÑO		37

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-325,000.00	325,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-325,000.00	325,000.00
		10102 Ejecutiva	-325,000.00	325,000.00
TOTAL:			-325,000.00	325,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-325,000.00	325,000.00
TOTAL:	-325,000.00	325,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UCGO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

CDNSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA DPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	27	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	28	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		37		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge A. Aguero
Firma
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO

Leda Flor de María Tisoj Sant
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 28 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-638-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-65-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

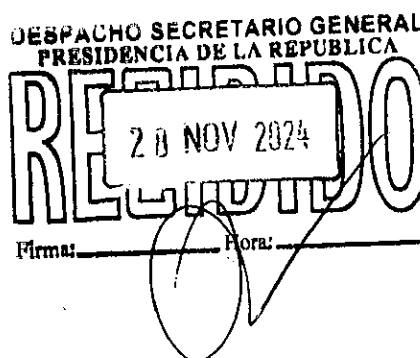
- Oficio SGPR-DEA-UC-528-2024/iapf de fecha 26 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-636-2024/jaca de fecha 27 de noviembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 37-2024 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 35-2024 de fecha 27 de noviembre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 703 de fecha 27 de noviembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 37 de fecha 27 de noviembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 40 de fecha 28 de noviembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			27	11	2024
					DÍA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION					703
			DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-913-0101-12-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-325,000.00	0.00
TOTAL ==>		-325,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-GBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-158-0101-12-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	100,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	225,000.00	0.00
	TOTAL =>	325,000.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

~~SOLICITADO~~



FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	27	11	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			703
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-325,000.00		325,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-325,000.00		325,000.00	
0000		-325,000.00		325,000.00
TOTAL		-325,000.00		325,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-325,000.00	325,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-325,000.00	325,000.00
TOTAL:		-325,000.00	325,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	27	11	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			703
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-325,000.00	325,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-325,000.00	325,000.00
		10102 Ejecutiva	-325,000.00	325,000.00
TOTAL:			-325,000.00	325,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-325,000.00	325,000.00
TOTAL:	-325,000.00	325,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA DPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	27	11	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		703		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ⇒

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/37-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge Alfredo Cordero
ENCARGADO DE
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 27/11/2024 HORA : 19:21.51 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CDDIGD	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	913	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-325,000.00	0.00
Total													-325,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	158	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	100,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	171	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	225,000.00	
Total													325,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CRÉDITO						
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-325,000.00	325,000.00						
Total		-325,000.00	325,000.00						

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO							
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-325,000.00	325,000.00							
0000-SIN ORGANISMO	-325,000.00	325,000.00							
0000-SIN CORRELATIVO	-325,000.00	325,000.00							
Total	-325,000.00	325,000.00							

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO							

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 27/11/2024 HORA : 19:21:51 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	CDMPROBANTE No.: 37
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESDLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESDLUCIÓN 37-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 37-2024	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Alfreda Cayula
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 28/11/2024 HORA : 8:22.27 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPRDBANTE No.: 40
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	37-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
Total							-325,000.00	0.00	
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	900	12	-325,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	325,000.00	0.00
001-002-0001	Dirección y Coordinación								
11	00	000	001	000	100	12		325,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-325,000.00	325,000.00	
Total							-325,000.00	325,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO	CRÉDITO	
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO							-325,000.00	325,000.00	
0000-SIN ORGANISMO							-325,000.00	325,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-325,000.00	325,000.00	
Total							-325,000.00	325,000.00	

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 28/11/2024 HORA : 8:22.27 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 40
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESDLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	37-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS PDR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 37-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGUN RESOLUCIÓN 37-2024	

Centros de Costo Consolidados
5249-37;

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Jorge
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
FIRMA

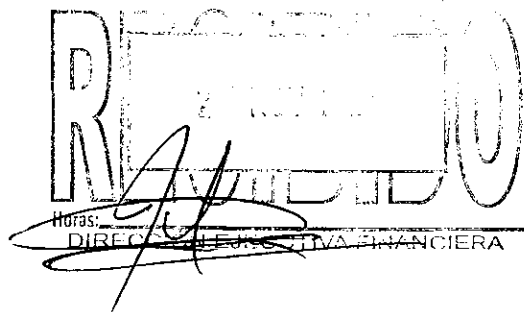
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-37-2024/adpdp

FECHA: 27 de noviembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.325,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-636-2024/jaca de fecha 27 de noviembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 37-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-636-2024/jaca de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.325,000.00.

Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





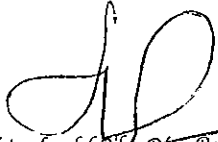
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 37-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO,-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.325,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-636-2024/jaca de fecha 27 de noviembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales y 9 Asignaciones globales, de la fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán “...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...”. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado “Dirección y Coordinación”, de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado “Dirección y Coordinación”, correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Otaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 35-2024
Guatemala, 27 de noviembre de 2024

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 35-2024 FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-S28-2024/iapf de fecha 26 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: “Dirección y Coordinación”		
913	Sentencias Judiciales	325,000.00	
158	Derechos de Bienes Intangibles		100,000.00
171	Mantenimiento y Reparación de Edificios		225,000.00
	TOTAL	325,000.00	325,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 “Dirección y Coordinación”, como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-325,000.00	325,000.00
		SUBTOTAL			-325,000.00	325,000.00
11		Servicios Generales de la Presidencia				
	001	Dirección y Coordinación	12	12	-325,000.00	325,000.00





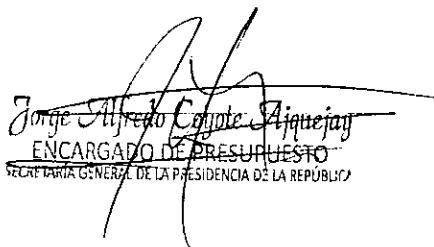
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 35-2024
Guatemala, 27 de noviembre de 2024

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma. Cabe indicar que los recursos del renglón presupuestario 913 "Sentencias Judiciales" se reorientan para fortalecer otros renglones necesarios para el funcionamiento de la Secretaría General de la Presidencia de la República, en virtud que esta Secretaría no fue notificada que la sentencia emitida por parte del juzgado correspondiente haya quedado en firme, toda vez que se presentaron recursos de apelación.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Jorge Alfredo Cuyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



o.Bo


Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 27 de noviembre de 2024

Oficio SGPR-DEF-636-2024/jaca

Licenciada

Alejandra del Pilar Díaz Palacios

Directora de la Unidad de Planificación

Secretaría General de la Presidencia de la República

Edificio

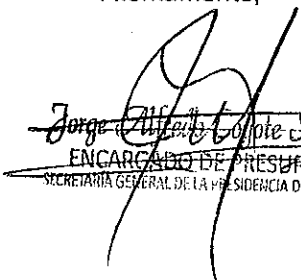
Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.325,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-528-2024/iapf de fecha 27 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


Jorge Alberto López Aiquejón
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

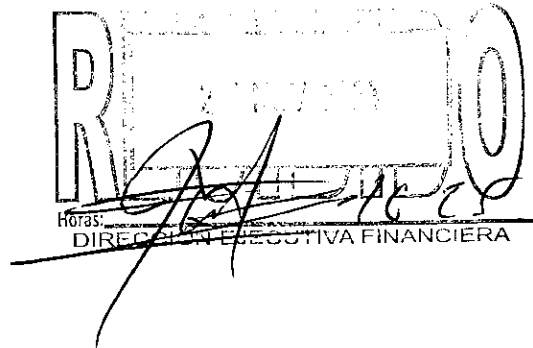
RECIBIDO

Hora: 
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 26 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-528-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto de evaluar la viabilidad de realizar una modificación presupuestaria a la Fuente de Financiamiento 12 con crédito al grupo de gasto 100 derivado a que, dentro de los renglones presupuestarios de dicho grupo, no se cuenta con los fondos suficientes para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

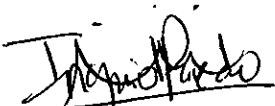
Derivado de lo anterior, me permito solicitar se evalúe realizar los débitos del renglón de gasto 913 "Sentencias Judiciales", para la acreditación a los renglones de gasto según el detalle adjunto.

Se adjunta un (1) folio adicional al presente oficio.

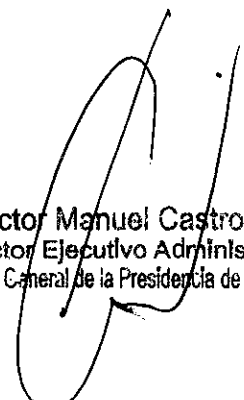
Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de Financiamiento 12

Actividad 001

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
158	Derechos de bienes intangibles	100,000.00	Adquisición de servicios de nube, adquisición de sistema de reportería y rastreo a vehículos asignados a la Secretaría General de la Presidencia de la República, adquisición de pruebas psicométricas y de diagnóstico de estrés laboral y adquisición de firma electrónica avanzada.
171	Mantenimiento y reparación de edificios	225,000.00	Reparación de techo en patio 2, reparación de ventanería de patio 1, remodelación de baños del primer y segundo nivel de la Secretaría General de la Presidencia de la República, remodelación de dormitorio de guardias de seguridad.

Total de créditos presupuestarios 325,000.00

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

27/11/24, 17:28



Jorge Alfredo Coyote Ajuquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Número de Resolución

2 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Ajuquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

27 de noviembre de 2024, 16:53

Buenas tardes me puede dar un número de resolución con la fecha de hoy.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
GUATEMALA



Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Ajuquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

27 de noviembre de 2024, 17:02

RES-SV/P-65-2024 de fecha de hoy
saludos

[El texto de este correo ha sido borrado]



EVANGELINA ALVAREZ MARTINEZ

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
GUATEMALA





Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Resoluciones

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

2 de diciembre de 2024, 11:26

Licenciada buenos días le envío las resoluciones de modificaciones presupuestarias para su conocimiento. los No. 64-2024, 66-2024, 69-2024, 65-2024.



JORGE ALFREDO COYOTE AIQUEJAJ

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

BOULEVARD DE LA AMERICA 10-1001

15-01000000000000000000

15-01000000000000000000

4 adjuntos

-  RESOLUCIÓN 64-2024.pdf 1569K
-  RESOLUCIÓN 65-2024.pdf 1549K
-  RESOLUCIÓN 66-2024.pdf 1531K
-  RESOLUCIÓN 69-2024.pdf 340K

4/12/24, 13:33

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Modificaciones Presupuestaria Aprobada



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Modificaciones Presupuestaria Aprobada

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Para: Victor Manuel Castro Ramos <vcastro@sgp.gob.gt>, Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes <ipardo@sgp.gob.gt>

Buenas tardes, les informo que fue aprobada por el Despacho Superior de esta Secretaría las modificaciones presupuestarias solicitadas en los oficios siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-528-2024/lapf de fecha 26 de noviembre de 2024
- Oficio SGPR-DEA-UC-535-2024/lapf de fecha 26 de noviembre de 2024
- Oficio SGPR-DEA-UC-545-2024/lapf de fecha 29 de noviembre de 2024

Atentamente,



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA
JACOV@SGP.GOB.GT
TEL 2330 4500 EXT. 5244
www.sgp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

4 de diciembre de 2024, 13:32



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 02 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-657-2024/jaca

Licenciada
Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

02 DIC 2024

14:37
Min. de Finanzas Públicas

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-66-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, por un monto OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-66-2024
Fecha 28 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-66-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 28 de noviembre de 2024.

ASUNTO: UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 708, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-639-2024/jaca, de fecha 28 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 36-2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 38-2024, de fecha veintisiete de noviembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-639-2024/jaca, de fecha 28 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.708 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 36-2024, de fecha 27 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, por la cantidad de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 38-2024 de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 36-2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-66-2024
Fecha 28 de noviembre de 2024

Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 708, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				DRDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
708	11	001	TOTAL:			-811,304.00	811,304.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
			Dirección y Coordinación	11	11	-811,304.00	811,304.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. John Gerardo Guerrero Gárnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	66-2024		28 11 2,024
				DIA MES AÑO
				No. DOCUMENTO
				38

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-811,304.00	-811,304.00
TOTAL ==>		-811,304.00	-811,304.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	11	2,024
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	66-2024	28	11	2,024
			DIA	MES	AÑO
					38

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	50,000.00	50,000.00
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	25,000.00	25,000.00
11130016-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	60,000.00
11130016-11-00-000-001-000-188-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPE.	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	30,000.00	30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	50,000.00	50,000.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	40,000.00	40,000.00
11130016-11-00-000-001-000-219-0101-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFODRETALES	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	60,000.00	60,000.00
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	50,000.00	50,000.00
11130016-11-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PE	6,000.00	6,000.00
11130016-11-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,000.00	1,000.00
11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	304.00	304.00
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, C/A	3,000.00	3,000.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	30,000.00	30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	30,000.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	138,000.00	138,000.00

DESCRIPCION: CDNSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	11	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	66-2024		28 11 2,024	38
				DIA MES AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	40,000.00	40,000.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	76,000.00	76,000.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-001-000-351-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIO	6,000.00	6,000.00
TOTAL ==>		811,304.00	811,304.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUSTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			28	11	2,024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DDC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	66-2024	28	11	2,024	38
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-811,304.00</u>		<u>811,304.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-811,304.00		811,304.00	
0000		-811,304.00		811,304.00
TOTAL		-811,304.00		811,304.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	521,304.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	521,304.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	290,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	290,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-811,304.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-811,304.00	0.00
TOTAL:		<u>-811,304.00</u>	<u>811,304.00</u>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	28	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	66-2024		28 11 2,024
				DIA MES AÑO
				No. DDCUMENTO
				38

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-811,304.00	811,304.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-811,304.00	811,304.00
		10102 Ejecutiva	-811,304.00	811,304.00
TOTAL:			-811,304.00	811,304.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-811,304.00	811,304.00
TOTAL:	-811,304.00	811,304.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	28	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	28	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		38		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	----------------	--------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge
Jorge

Lcda. Flor de María Tistof Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
28	11	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 28 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-639-2024/jaca

Señor Secretario General:

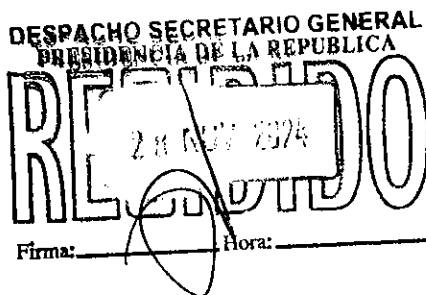
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-66-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-535-2024/iapf, de fecha el 26 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-637-2024/jaca de fecha 27 de noviembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 38-2024 de fecha veintisiete de noviembre de 2024, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 36-2024 de fecha 27 de noviembre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 708 de fecha 28 de noviembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 36 de fecha 28 de noviembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 41 de fecha 28 de noviembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,



Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTDRA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	11	2,024
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				708
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FE-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-811,304.00	0.00
TOTAL ==>		-811,304.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/38-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	11	2024
		DÍA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION		708
		DÍA MES AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBH-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	25,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	60,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-188-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPE	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	40,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-219-0101-11-0000-0000	OTROS ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	60,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL D CARTÓN	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-286-0101-11-0000-0000	HERRAMIENTAS MENORES	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	6,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	304.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CA	3,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	138,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/38-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	11	2,024
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				708
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-11-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	40,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	76,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPDS	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-351-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIO	6,000.00	0.00
TOTAL ==>		811,304.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/38-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CDDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	11	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION			708
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-811,304.00</u>		<u>811,304.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-811,304.00		811,304.00	
0000		-811,304.00		811,304.00
TOTAL		-811,304.00		811,304.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		0.00	521,304.00
	ADMINISTRACIÓN	0.00	521,304.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	290,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	290,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-811,304.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-811,304.00	0.00
TOTAL:		-811,304.00	811,304.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/38-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	11	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDD	FECHA DOC. RESPALDO		No DOCUMENTO
2	RESOLUCION			708
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		<u>-811,304.00</u>	<u>811,304.00</u>
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-811,304.00	811,304.00
		10102 Ejecutiva	-811,304.00	811,304.00
TOTAL:			-811,304.00	811,304.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-811,304.00	811,304.00
TOTAL:	-811,304.00	811,304.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACI-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CDRR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/38-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	28	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			708
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/38-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Jorge Enrique Aiquej
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 28/11/2024 HORA : 8:27.07 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CDDIGD	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTDRA - CENTRO DE COSTO	CDMPRDBANTE No.: 36
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DDC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-811,304.00	0.00
Total													-811,304.00	0.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUSTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE CDMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVAADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADD



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 28/11/2024 HORA : 8:27.07 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DDC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	DRG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SDLICITADO APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	50,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	25,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	185	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	60,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	188	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	189	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	30,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	50,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	40,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	219	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	60,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	20,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	10,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	272	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	15,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	284	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	50,000.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 28/11/2024 HORA : 8:27.07 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE CDSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DDC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

201	11	00	000	001	000	0101	286	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	293	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	294	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	1,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	304.00
201	11	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	3,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	30,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	30,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	322	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	138,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	324	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	15,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	326	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	40,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	76,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	15,000.00
201	11	00	000	001	000	0101	351	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	6,000.00
Total													811,304.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-811,304.00	811,304.00
Total		-811,304.00	811,304.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 4 FECHA : 28/11/2024 HORA : 8:27.07 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDD: RESDLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DDC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-811,304.00	811,304.00
0000-SIN ORGANISMO	-811,304.00	811,304.00
0000-SIN CORRELATIVO	-811,304.00	811,304.00
Total	-811,304.00	811,304.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

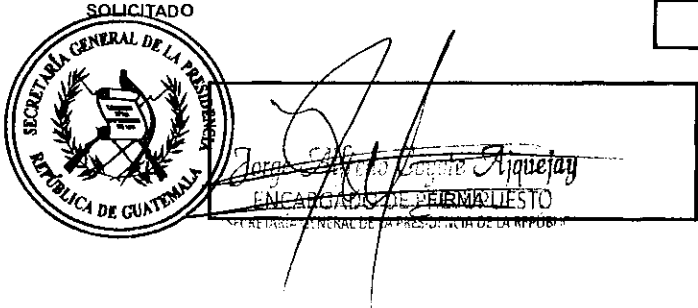
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 38-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 38-2024	

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 28/11/2024 HORA : 8:30.39 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	38-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-811,304.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	400	11		-811,304.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO	
							Total	811,304.00	0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		221,000.00	0.00	
11	00	000	001	000	200	11		300,304.00	0.00	
11	00	000	001	000	300	11		290,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-811,304.00	811,304.00	
							-811,304.00	811,304.00	

CDNSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 28/11/2024 HORA : 8:30.39 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESDLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	38-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CDRRIENTES	-811,304.00	811,304.00
0000-SIN ORGANISMO	-811,304.00	811,304.00
0000-SIN CORRELATIVO	-811,304.00	811,304.00
Total	-811,304.00	811,304.00

RESUMEN POR OETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIOA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTAOAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUSTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 28/11/2024 HORA : 8:30.39 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 41
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 27/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	38-2024	REPRDGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 38-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 38-2024

Centros de Costo Consolidados
5249-36;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



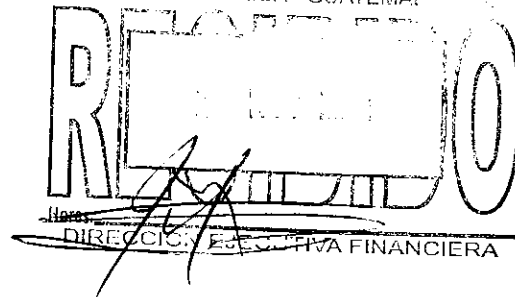
Jorge Alfredo Quintanilla Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA



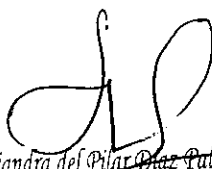
Providencia SGPR-UP-38-2024/adpdp

FECHA: 27 de noviembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.811,304.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-637-2024/jaca de fecha 27 de noviembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 38-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-637-2024/jaca de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.811,304.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Pulido
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 38-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.811,304.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-637-2024/jaca de fecha 27 de noviembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto I Servicios no personales, 2 Materiales y suministros, 3 Propiedad, planta equipo e intangibles y 4 Transferencias corrientes, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO: Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 36-2024 FECHA: 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-535-2024/iapf de fecha 26 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: “Dirección y Coordinación”		
	Fuente de Financiamiento: 11 “Ingresos corrientes”		
413	Indemnizaciones al personal	811,304.00	
158	Derechos de bienes Intangibles		50,000.00
171	Mantenimiento y reparación de edificios		25,000.00
185	Servicios de capacitación		60,000.00
188	Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras		6,000.00
189	Otros estudios y/o servicios		30,000.00
199	Otros servicios		50,000.00
211	Alimentos para personas		40,000.00
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios		1,000.00
232	Acabados textiles		60,000.00
239	Otros textiles y vestuarios		3,000.00
243	Productos de papel o cartón		20,000.00
244	Productos de artes gráficas		10,000.00
245	Libros, revistas y periódicos		6,000.00
261	Elementos y compuestos químicos		5,000.00
269	Otros productos químicos y conexos		5,000.00
272	Productos de vidrio		15,000.00
283	Productos de metal y sus aleaciones		5,000.00
284	Estructuras metálicas acabadas		50,000.00
286	Herramientas menores		3,000.00
289	Otros productos metálicos		1,000.00
291	Útiles de oficina		5,000.00
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		6,000.00
293	Útiles educacionales y culturales		1,000.00
294	Útiles deportivos y recreativos		1,000.00
296	Útiles de cocina y comedor		304.00
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas		3,000.00
298	Accesorios y repuestos en general		30,000.00
299	Otros materiales y suministros		30,000.00
322	Mobiliario y equipo de oficina		138,000.00
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		15,000.00
326	Equipo para comunicaciones		40,000.00
328	Equipo de cómputo		76,000.00
329	Otras maquinarias y equipos		15,000.00
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables		6,000.00
	TOTAL	811,304.00	811,304.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 “Dirección y Coordinación”, como se detalla a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	001	TOTAL:			-811,304.00	811,304.00
		SUBTOTAL			-811,304.00	811,304.00
		Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación.	11	11	-811,304.00	811,304.00

- 2. De acuerdo al análisis realizado al comportamiento del gasto del Grupo de Gasto 4: “Transferencias Corrientes”, se establece que, en el renglón presupuestario 413 “Indemnizaciones al personal”, se encuentra disponible el monto sin comprometer por un monto de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00); motivo por el cual es viable realizar la modificación presupuestaria solicitada.
- 3. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
- 4. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
- 5. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOL- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Jorge Alberto Gómez Bujoc
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría General de la Presidencia

Guatemala, 27 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-637-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de OCHOCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO QUETZALES (Q.811,304.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-535-2024/iapf de fecha 27 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

Jorge Alberto Goyote Aiquejaj
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

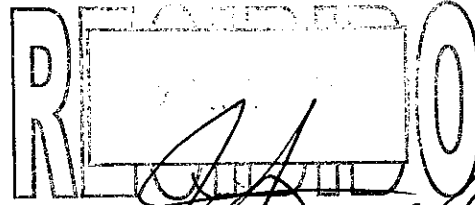
Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.
RECIBIDO
Hora: *14:15*
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



Horas:
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA

Guatemala, 26 de noviembre de 2024

Oficio SGPR-DEA-UC-535-2024/iapf

Licenciada

Flor de María Tistoj Santiago

Directora Ejecutiva Financiera

Secretaría General de la Presidencia de la República

Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto de evaluar la viabilidad de realizar una modificación presupuestaria a la Fuente de Financiamiento 11 con crédito a los grupos de gasto 100, 200 y 300 derivado a que, dentro de los renglones presupuestarios de dichos grupos, no se cuenta con los fondos suficientes para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar se evalúe realizar los débitos del grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", para la acreditación a los renglones de gasto según el detalle adjunto.

Se adjuntan tres (3) folios adicionales al presente oficio.

Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

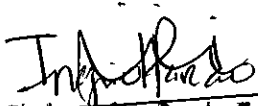
JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

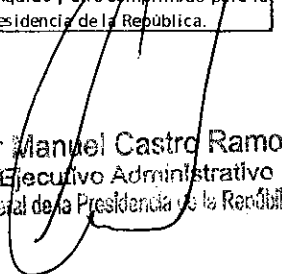
Fuente de Financiamiento 11

Actividad 001

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
158	Derechos de bienes intangibles	50,000.00	Adquisición de servicios de nube, adquisición de sistema de reportería y rastreo a vehículos asignados a la Secretaría General de la Presidencia de la República, adquisición de pruebas psicométricas y de diagnóstico de estrés laboral y adquisición de firma electrónica avanzada.
171	Mantenimiento y reparación de edificios	25,000.00	Reparación de techo en patio 2 de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
185	Servicios de capacitación	60,000.00	Capacitación dirigida al personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo y capacitación dirigida a todo el personal de Secretaría General de la Presidencia de la República.
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	6,000.00	Diseño de ambientes a remodelar en la Secretaría General de la Presidencia de la República.
189	Otros estudios y/o servicios	30,000.00	Asesoría para la elaboración de Protocolo contra el abuso sexual y la violencia laboral.
199	Otros servicios	50,000.00	Mantenimiento de extintores, revisión de puntos de acometida eléctrica, limpieza profunda de baño de autoridades, instalación de cámaras de seguridad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
211	Alimentos para personas	40,000.00	Compra de azúcar, café, té, refacciones para capacitaciones al personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
219	Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios	1,000.00	Compra de flores naturales para decoración de mesa principal del lanzamiento de Protocolo de abuso sexual y laboral de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
232	Acabados textiles	60,000.00	Compra de uniformes para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República y cambio de alfombra de las gradas principales de las instalaciones.
239	Otros textiles y vestuario	3,000.00	Compra de bandera para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
243	Productos de papel o cartón	20,000.00	Compra de productos para el abastecimiento del almacén de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
244	Productos de artes gráficas	10,000.00	Compra de archivadores y agendas para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
245	Libros, revistas y periódicos	6,000.00	Adquisición de libros de leyes para uso del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.
261	Elementos compuestos y químicos	5,000.00	Impermeabilizante, refrigerante, cloro, alcohol en gel, alcohol en spray, alcohol líquido y aire comprimido para la Secretaría General de la Presidencia de la República.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



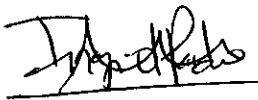

Lic. Victor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



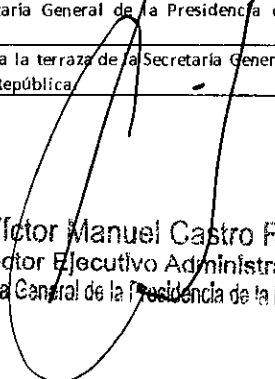
Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN
Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto
Fuente de Financiamiento 11
Actividad 001

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
269	Otros productos químicos y conexos	5,000.00	Kit aire acondicionado, sílicone, espuma para limpiar, limpiavidrio para servicio de vehículos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
272	Productos de vidrio	15,000.00	Compra de mamparas de vidrio para instalación en los escritorios de la Unidad de Planificación y la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos.
283	Productos de metal y sus aleaciones	5,000.00	Compra de lanilla para la pulidora propiedad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
284	Estructuras metálicas acabadas	50,000.00	Bodega anexo a archivo para resguardo de documentos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
286	Herramientas menores	3,000.00	Compra de carretilla tipo trocket para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
289	Otros productos metálicos	1,000.00	Compra de pines condecorativos para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
291	Útiles de oficina	5,000.00	Clips, Sellos de hule, lapiceros, lápices, marcadores, portaminas, minas, borradores, banderitas, grapas, sacapuntas, cinta adhesiva, tape mágico, etc. para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	6,000.00	Shampoo desengrasante para lavar vehículos, detergente, aromatizantes, desinfectantes líquido y en aerosol, toallitas desinfectantes, jabón lavatrastos, jabon para manos, abrillantador de madera, trapeador, paños limpiadores de muebles, etc. para la Secretaría General de la Presidencia de la República y Comisiones CNC y COPRESAM.
293	Útiles educativos y culturales	1,000.00	Marcadores y almohadillas para pizarra para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
294	Útiles deportivos y recreativos	1,000.00	Compra de medallas y plaquetas condecorativas para el personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
296	Útiles de cocina y comedor	304.00	Compra de percoladora y escurridor para platos para la Secretaría General de la Presidencia de la República.
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	3,000.00	Tomacorrientes, interruptores, cables, bombillos, regletas, conector RJ45 y baterías doble y triple A, para Secretaría General de la Presidencia de la República.
298	Accesorios y repuestos en general	30,000.00	Compra de teclado para tablet para uso de la encargada de Archivo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
299	Otros materiales y suministros	30,000.00	Compra de toldo para la terraza de la Secretaría General de la Presidencia de la República.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de Financiamiento 11

Actividad 001

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
322	Mobiliario y equipo de oficina	138,000.00	Compra de escritorios para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República, compra de sillas y mesas y destructora de papel.
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	15,000.00	Compra de proyector para uso de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
326	Equipo para comunicaciones	40,000.00	Compra de sistema de videoconferencia y teléfonos para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
328	Equipo de cómputo	76,000.00	Compra de 3 monitores, compra de 8 computadoras de escritorio, compra de 2 y tablets para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
329	Otras maquinarias y equipos	15,000.00	Compra de cámaras para fortalecimiento de la vigilancia de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	6,000.00	Adquisición de libros de leyes para uso del personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Cuerpo Consultivo.

Total de créditos presupuestarios 811,304.00

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

4/12/24, 13:33

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Modificaciones Presupuestaria Aprobada



Jorge Alfredo Coyote Ajuquejay <jacoyote@spp.gob.gt>

Modificaciones Presupuestaria Aprobada

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Ajuquejay <jacoyote@spp.gob.gt>

Para: Victor Manuel Castro Ramos <vcastro@spp.gob.gt>, Ingrid Alijandrina Pardo Fuentes <pardo@spp.gob.gt>

Buenas tardes, les informo que fue aprobada por el Despacho Superior de esta Secretaría las modificaciones presupuestarias solicitadas en los oficios siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-528-2024/fiapf de fecha 26 de noviembre de 2024
- Oficio SGPR-DEA-UC-535-2024/fiapf de fecha 26 de noviembre de 2024
- Oficio SGPR-OEA-UC-545-2024/fiapf de fecha 29 de noviembre de 2024

Atentamente,



JORGE ALFREDO COYOTE AJUEJAY

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCION EJECUTIVA FINANCIERA

86282809220001

TEL 2012-4000 EXT. 5241

www.spp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

4 de diciembre de 2024, 13:32



Jorge Alfredo Coyote Alquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Resoluciones

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Alquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Alejandra del Pilar Diaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

2 de diciembre de 2024, 11:26

Licenciada buenos días le envío las resoluciones de modificaciones presupuestarias para su conocimiento. los No. 64-2024, 66-2024, 69-2024, 65-2024.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
CALLE 23A No. 41-00, ZONA 18, A
GUATEMALA, GUATEMALA
TEL: (502) 2422 1211-1261
CALLE 10 No. 10-00, ZONA 10, A
GUATEMALA, GUATEMALA

Secretaría
General de
la Presidencia

4 adjuntos

- RESOLUCIÓN 64-2024.pdf
1569K
- RESOLUCIÓN 65-2024.pdf
1549K
- RESOLUCIÓN 66-2024.pdf
1531K
- RESOLUCIÓN 69-2024.pdf
340K



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 02 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-655-2024/jaca

Licenciada
Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

02 DIC 2024

14:37
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-64-2024 de fecha 26 de noviembre de 2024, por un monto TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

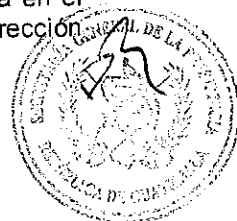
Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-64-2024
Fecha 26 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-64-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 26 de noviembre de 2024. -----

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITAN LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 685, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-

Oficio SGPR-DEF-634-2024/jaca, de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 34-2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 36-2024, de fecha veinticinco de noviembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-634-2024/jaca, de fecha 26 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.685 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 34-2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Comisión Nacional contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 36-2024 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados "Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción" e "Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales", correspondientes a las actividades presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 34-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-64-2024
Fecha 26 de noviembre de 2024

Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 685, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
685	11		TOTAL:			-38,850.00	38,850.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
		005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-32,100.00	32,100.00
		006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-6,750.00	6,750.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifíquese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

Lic. Juan Gerardo Guerrero Garnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	26	11	2,024	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	64-2024		26 11 2,024	36
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-1,500.00	-1,500.00
11130016-11-00-000-005-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-30,000.00	-30,000.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-600.00	-600.00
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-6,750.00	-6,750.00
TOTAL →		-38,850.00	-38,850.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	30,000.00	30,000.00
11130016-11-00-000-005-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,600.00	1,600.00
11130016-11-00-000-005-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	500.00	500.00
11130016-11-00-000-006-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,750.00	6,750.00
TOTAL ==>		38,850.00	38,850.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

27

11

2,024

DIA

MES

AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	26	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	64-2024		26 11 2,024
		No. DOCUMENTO		
				36

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11. INGRESOS CORRIENTES	-38,850.00		38,850.00	
0000 SIN ORGANISMO	-38,850.00		38,850.00	
0000		-38,850.00		38,850.00
TOTAL		-38,850.00		38,850.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-38,850.00	38,850.00
	ADMINISTRACIÓN	-38,850.00	38,850.00
TOTAL:		-38,850.00	38,850.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA DPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

27	11	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	26	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	64-2024		26 11 2,024
				DIA MES AÑO
		No. DOCUMENTO		
		36		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-38,850.00	38,850.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-38,850.00	38,850.00
		10102 Ejecutiva	-38,850.00	38,850.00
TOTAL:			-38,850.00	38,850.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-38,850.00	38,850.00
TOTAL:	-38,850.00	38,850.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

27	11	2,024
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	26	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	26	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
		Nº. DOCUMENTO		
		36		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

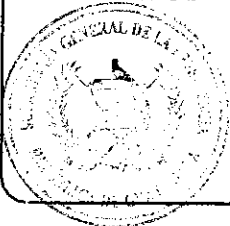
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO



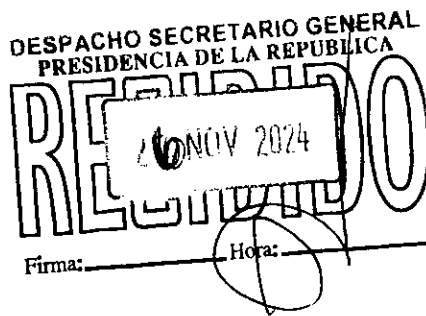
George Alfonso Coyula Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION		
27	11	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.



Guatemala, 26 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-634-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional contra la Corrupción y Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, solicitan que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-64-2024 de fecha 26 de noviembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio DCNC-1008-2024 recibido en esta Secretaría el 22 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.
- Oficio No. 3047-2024 COPRESAM/DE/av recibido en esta Secretaría el 22 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.
- Oficio SGPR-DEF-631-2024/jaca de fecha 22 de noviembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 36-2024 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 34-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 685 de fecha 26 de noviembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 35 de fecha 26 de noviembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 39 de fecha 26 de noviembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Linda Flor de Alberta Testez Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	26	11	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DIA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				685

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-114-0101-11-0000-0000	CORREOS Y TELÉGRAFOS	-1,500.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-600.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-6,750.00	0.00
TOTAL ==>		-38,850.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-005-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	30,000.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,600.00	0.00
11130016-11-00-000-005-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PI	500.00	0.00
11130016-11-00-000-006-000-151-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	6,750.00	0.00
TOTAL ==>		38,850.00	0.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/36-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

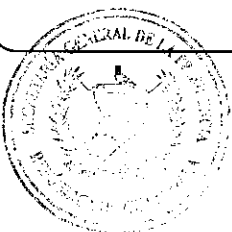
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		26	11	2,024
			DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				685
			DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-38,850.00</u>		<u>38,850.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-38,850.00		38,850.00	
0000		-38,850.00		38,850.00
TOTAL		-38,850.00		38,850.00

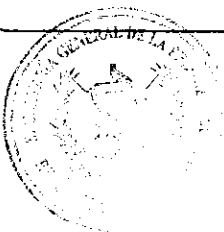
RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-38,850.00	38,850.00
	ADMINISTRACIÓN	-38,850.00	38,850.00
TOTAL:		-38,850.00	38,850.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/36-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CDDIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		26	11	2024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DDC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				685
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-38,850.00	38,850.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-38,850.00	38,850.00
		10102 Ejecutiva	-38,850.00	38,850.00
TOTAL:			-38,850.00	38,850.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-38,850.00	38,850.00
TOTAL:	-38,850.00	38,850.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACC-ORR-REN-UCFO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/36-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	26	11	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			685
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-GBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/36-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alejandro...
 ENCARGADO DE PRESUPUESTO
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Nistoj Santiago
 DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
 SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/11/2024 HORA : 10:40.24 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	35

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN

201	11	00	000	005	000	0101	114	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-1,500.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	121	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-30,000.00	0.00
201	11	00	000	005	000	0101	262	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-600.00	0.00
201	11	00	000	006	000	0101	141	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-6,750.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN

201	11	00	000	005	000	0101	158	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	30,000.00	
201	11	00	000	005	000	0101	269	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	1,600.00	
201	11	00	000	005	000	0101	292	11	0000	0000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	500.00	
201	11	00	000	006	000	0101	151	11	0000	0000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	6,750.00	
Total													38,850.80	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-32,100.00	32,100.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-6,750.00	6,750.00
Total		-38,850.00	38,850.80

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/11/2024 HORA : 10:40.24 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CDDIGD	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DDC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-38,850.00	38,850.00
0000-SIN ORGANISMO	-38,850.00	38,850.00
0000-SIN CORRELATIVO	-38,850.00	38,850.00
Total	-38,850.00	38,850.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPRDD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/11/2024 HORA : 10:40.24 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

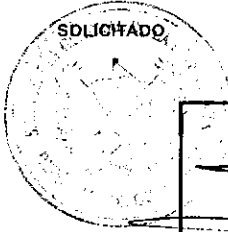
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DDC. RESPALDD:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.36-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.36-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.36-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.36-2024

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión



Jorge Danilo Flores Jimenez
ENCARGADO DE FIRMA PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 26/11/2024 HORA : 12:59.36 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/11/2024 I
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	36-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-38,850.00	0.00
001-003-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción									
11	00	000	005	000	100	11		-31,500.00	0.00
11	00	000	005	000	200	11		-600.00	0.00
001-004-0001 Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales									
11	00	000	006	000	100	11		-6,750.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF								SOLICITADO	APROBADO
Total								38,850.00	0.00
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción								
	11	00	000	005	000	100	11	30,000.00	0.00
	11	00	000	005	000	200	11	2,100.00	0.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales								
	11	00	000	006	000	100	11	6,750.00	0.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CDNTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO



FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 26/11/2024 HORA : 12:59.36 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	36-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	-32,100.00	32,100.00
001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	-6,750.00	6,750.00
		-38,850.00	38,850.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-38,850.00	38,850.00
0000-SIN ORGANISMO		-38,850.00	38,850.00
0000-SIN CORRELATIVO		-38,850.00	38,850.00
Total		-38,850.00	38,850.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

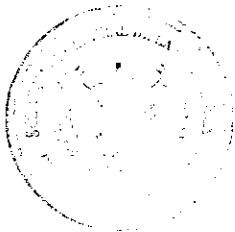
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 26/11/2024 HDRA : 12:59.36 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE CDSTO	COMPROBANTE No.: 39
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	36-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	005	000	001-003	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.36-2024
201	11	00	000	005	000	001-003-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.36-2024
201	11	00	000	006	000	001-004	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.36-2024
201	11	00	000	006	000	001-004-0001	Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No.36-2024

Centros de Costo Consolidados	5249-35:
-------------------------------	----------

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

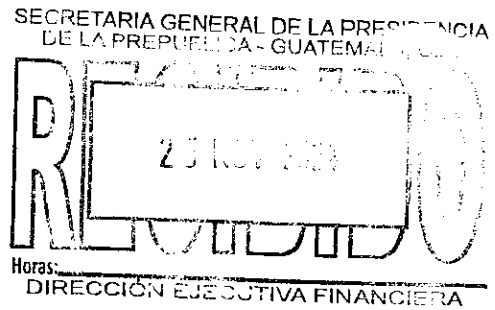
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Jorge
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lcda. Flor de María Pistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**



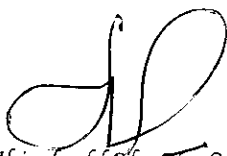
Providencia SGPR-UP-36-2024/adpdp

FECHA: 25 de noviembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.38,850.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Oficio SGPR-DEF-631-2024/jaca de fecha 22 de noviembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 36-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-631-2024/jaca de fecha 22 de noviembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.38,850.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





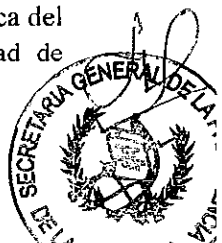
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 36-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.38,850.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-631-2024/jaca de fecha 22 de noviembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales y 2 Materiales y suministros, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de las Actividades Presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Comisión Nacional contra la Corrupción y la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 28-2020 y sus reformas, en el artículo 10 establece “...*Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de recursos humanos que decida el Director para el funcionamiento de la Comisión, serán por conducto de la Secretaría General de la Presidencia de la República...*”, y que el Acuerdo Gubernativo Número 42-2020 y su reforma, en el artículo 10 establece “...*Las acciones administrativas de naturaleza financiera, contrataciones y de Recursos Humanos necesarias para el funcionamiento de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales, serán ejercidas por la Secretaría General de la Presidencia de la República...*”. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán “...*Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...*”. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas de los productos y subproductos denominados “*Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción*”, e “*Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales*”, de las actividades presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas de los productos y subproductos denominados “Informes para Presidencia sobre gestión de prevención y combate a la corrupción” e “Informes para Presidencia sobre gestión de asuntos municipales”, correspondientes a las actividades presupuestarias 005 Servicios para la Prevención y Combate a la Corrupción y 006 Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL

DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, D.F.
DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 34-2024 FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASUNTO: COMISIÓN NACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y COMISIÓN PRESIDENCIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, SOLICITAN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

1. Oficio DCNC-1008-2024 recibido en esta Secretaría con fecha 22 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.
2. Oficio No. 3047-2024 COPRESAM/DE/av recibido en esta Secretaría con fecha 22 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

1. De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 005: "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción"		
114	Correos y telégrafos	1,500.00	
121	Divulgación e información	30,000.00	
262	Combustibles y lubricantes	600.00	
158	Derechos de bienes intangibles		30,000.00
269	Otros productos químicos y conexos		1,600.00
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal		500.00
	TOTAL	32,100.00	32,100.00

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL REGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 006: "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales"		
141	Transporte de personas	6,750.00	
151	Arrendamiento de edificios y locales		6,750.00
	TOTAL	6,750.00	6,750.00





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Para el efecto, se proponen los movimientos en las actividades presupuestarias 001 “Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción” y 006 “Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales” como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11		TOTAL:			-38,850.00	38,850.00
		SUBTOTAL			-38,850.00	38,850.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
	005	Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción	11	11	-32,100.00	32,100.00
	006	Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales	11	11	-6,750.00	6,750.00

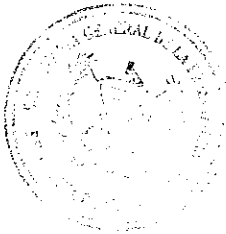
- La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.
- Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley Orgánica del Presupuesto”, artículo 13.
- Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL DCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Vo. Bo



DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 22 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-631-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

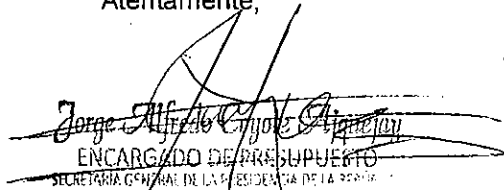
Estimada Licenciada:

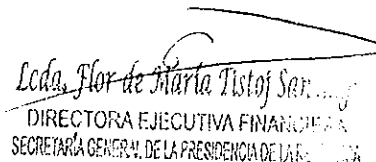
Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fueron presentadas a la Dirección Ejecutiva Financiera, dos solicitudes de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de las Actividades Presupuestarias 005 "Servicios Para la Prevención y Combate a la Corrupción" y 006 "Servicios de Coordinación de Asuntos Municipales", por un monto total de TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA QUETZALES (Q.38,850.00), por lo que a continuación se detallan los documento siguientes:

1. Oficio DCNC-1008-2024 recibido en esta Secretaría con fecha 22 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria del Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción.
2. Oficio No. 3047-2024 COPRESAM/DE/av recibido en esta Secretaría con fecha 22 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,


ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

RECIBIDO
21 NOV 2024
Hora: 16:46
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

DOCUMENTO INGRESADO:

3047-2024 COPRESAM/DE/av

ASUNTO

Directora Ejecutiva de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-, solicita al Secretario General, modificación presupuestaria por un monto de Q. 6,750.00 por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Presidencial de Asuntos Municipales -COPRESAM-

OBSERVACIONES

Adjunta copia de oficio a la Unidad de Compras.

FECHA Y HORA DE INGRESO
22/11/2024 12:55:40

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
24 NOV 2024
Firma: _____



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

Oficio No. 3047-2024 COPRESAM/DE/av
Guatemala, 21 de noviembre de 2024

Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Secretaría General de la Presidencia

Distinguido Secretario General:

Reciba un saludo cordial de la Comisión Presidencial de Asuntos Municipales.

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de solicitar sus buenos oficios, para autorizar a la Dirección Ejecutiva financiera, realizar una modificación presupuestaria por el monto de SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (6,750.00), la cual permitirá asignarles crédito presupuestario al renglón 151 para arrendamiento de edificio y locales, ya que según indicó el área de Presupuesto de la Dirección Financiera, no se cuenta con el saldo suficiente para completar los pagos del ejercicio fiscal 2024 en dicho renglón.

Renglón	Nombre del Renglón	Créditos	Débitos
151	Arrendamiento de Edificios y Locales	6,750.00	
141	Transporte de personas		6,750.00
	TOTAL	Q. 6,750.00	Q. 6,750.00

Adjunto a la presente la justificación de debido y crédito a tomar en cuenta en la modificación presupuestaria.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Leda Alina Adolina Arana Vicente
Directora Ejecutiva
Comisión Presidencial de Asuntos Municipales



Cc. Unidad de Compras



Comisión Presidencial de Asuntos Municipales

JUSTIFICACION DE DEBITOS Y CREDITOS

Renglón 151 Arrendamiento de Edificios y Locales

Se acredita a este renglón, para para completar los pagos del ejercicio fiscal 2024 en dicho renglón, que corresponde al arrendamiento de las actuales oficinas de la Comisión Presidencial Asuntos Municipales.

Renglón 141 Transporte de personas

Se debita a este renglón, completar los pagos del ejercicio fiscal 2024 en dicho renglón, que corresponde al arrendamiento de las actuales oficinas de la Comisión Presidencial Asuntos Municipales.

**SECRETARIA GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA DE GUATEMALA**

INTERESADO: Comisión Nacional Contra la Corrupción

DOCUMENTO INGRESADO:

DCNC-1008-2024

ASUNTO

Director Ejecutivo de la Comisión Nacional Contra la Corrupción, solicita al Secretario General, modificación presupuestaria por un monto de Q. 32,100.00 por motivos que indica.

DEPENDENCIA: Comisión Nacional contra la Corrupción - CNC-

OBSERVACIONES

FECHA Y HORA DE INGRESO

22/11/2024 15:04:53

RESPONSABLE DE INGRESO: Sara Elisa Reyes Leiva

No. DE FOLIOS: 2

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO

Firmat: _____

[Handwritten signature]
15.11



Comisión Nacional
contra la Corrupción

DCNC-1008-2024
Guatemala, 20 de noviembre de 2024

Señor Secretario General de la Presidencia de la República:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Nacional contra la Corrupción.

Por medio del presente, se solicita modificación presupuestaria considerando que se deben realizar pagos por contratación de servicios y adquisición de insumos de la Comisión Nacional contra la Corrupción. En ese orden, de manera respetuosa, agradeceré gire sus instrucciones a donde corresponda a fin de realizar la modificación presupuestaria detallada a continuación:

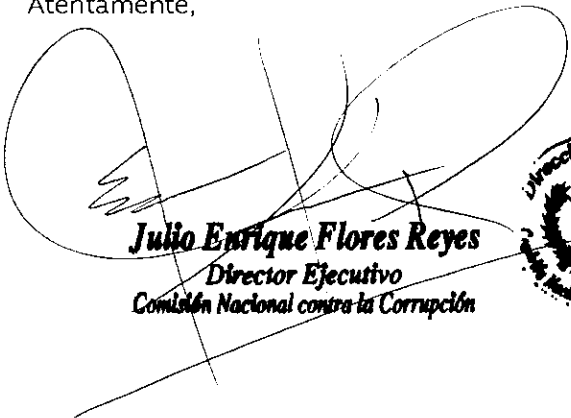
No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO	MONTO DÉBITO
1	114	Correos y telégrafos	Q1,500.00	0.00	Q1,500.00
2	121	Divulgación e información	Q30,000.00	0.00	Q30,000.00
6	262	Combustibles y Lubricantes	Q32,500.00	Q77.90	Q600.00
TOTAL					Q. 32,100.00

De conformidad con lo expuesto, se hace necesario acreditar estos fondos al renglón que se detalla a continuación:

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO DE CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	158	Derechos de bienes intangibles	Q30,000.00	Adquisición de licencias de software
2	269	Otros productos químicos y conexos	Q1,600.00	Adquisición de insumos
3	292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	Q500.00	Adquisición de insumos
TOTAL			Q. 32,100.00	

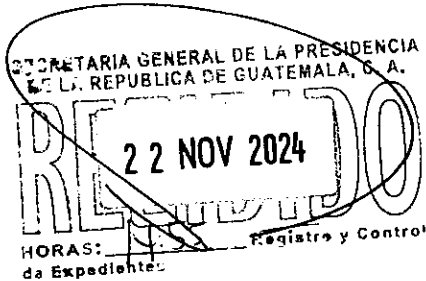
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer su atención al presente.

Atentamente,


Julio Enrique Flores Reyes
Director Ejecutivo
Comisión Nacional contra la Corrupción



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho
C.c. Archivo



Solicitud de modificación presupuestaria

Desde Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes <ipardo@sgp.gob.gt>

Fecha Mié 20/11/2024 10:38

Para Jesus Alvarez <jalvarez@cnc.gob.gt>; Mellina Salvador <msalvador@cnc.gob.gt>; Mildred Georgina García Sosa <mgarcia@cnc.gob.gt>; Julio Quintana <jquintana@cnc.gob.gt>

CC Jorge Alfredo Coyote Ajquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>; Flor de María Tistoj Santiago <fmtistoj@sgp.gob.gt>; Victor Manuel Castro Ramos <vcastro@sgp.gob.gt>

Buenos días Licenciados,

Me da mucho gusto saludarles.

En apoyo a la Dirección Ejecutiva Financiera, atentamente, solicito sus buenos oficios a efecto se realice una modificación presupuestaria para el renglón 158, derivado a que, se concluyeron las gestiones de compra de los servicios solicitados (membresía de consulta de legislación en línea, Licencia Power Bi, Licencia de Above y Licencia de Wildcard SSL); sin embargo, la Dirección Ejecutiva Financiera, en su área de Presupuesto, nos indica que no se pueden efectuar los pagos de los licenciamientos adquiridos.

Por lo anteriormente indicado, hago de su conocimiento que se necesita un disponible presupuestario aproximado de Q25,000 para que por favor se sirvan girar sus respetables instrucciones a efecto se realicen a la brevedad posible, antes del 26 de noviembre 2024 las gestiones para trasladar la solicitud de modificación a la Dirección Ejecutiva Financiera.

En caso se hayan solicitado otras adquisiciones cargadas a ese renglón u otros que no cuenten con el disponible suficiente, se solicita su apoyo en realizar una revisión de los renglones de gasto con la finalidad de fortalecer los mismos.

Asimismo, me permito reiterar lo indicado en el numeral 3 del Oficio SGPR-DEA-UC-302-2024/iapf en el cual se indica *"Previo a realizar las solicitudes de compra debe validarse la disponibilidad presupuestaria con el área correspondiente. Caso contrario, deberá requerirse la modificación presupuestaria a la Dirección Ejecutiva Financiero"*.

Agradezco me puedan indicar por este medio cuando sea recibida su gestión por la Dirección Ejecutiva Financiera, con la finalidad de dar seguimiento con el encargado de presupuesto y validar que ya se cuente con la disponibilidad y continuar con las gestiones de compra.

Agradezco de su apoyo y comprensión.

Quedo a la orden para cualquier consulta.

Saludos cordiales,



Secretaría
General de
la Presidencia

INGRID ALEJANDRINA PARDO FUENTES

JEFA DE LA UNIDAD DE COMPRAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA

ipardo@sgp.gob.gt

TEL: 2318-4600 EXT. 5121

www.sgp.gob.gt

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@spp.gob.gt>

26 de noviembre de 2024, 9:13

Número de Resolución

2 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@spp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@spp.gob.gt>

Buenos días, por favor si me puede dar un número de resolución con la fecha de hoy, le voy agradecer mucho.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
COORDINADOR GENERAL DE
ECONOMÍA Y FINANZAS
TEL: 2402 4000 (ext. 4000)
CORREO: jacoyote@spp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@spp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@spp.gob.gt>

26 de noviembre de 2024, 9:34

Buenos días, Jorge
RES-SV/P-64-2024 de fecha de hoy
saludos

[El texto sigue esta pauta]



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
ASISTENTE LEGAL Y ADMINISTRATIVO
TEL: 2402 4000 (ext. 4000)
CORREO: ealvarez@spp.gob.gt

Secretaría
General de
la Presidencia



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Resoluciones

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

Licenciada Buenos días le envío las resoluciones de modificaciones presupuestarias para su conocimiento, los No. 64-2024, 66-2024, 69-2024, 65-2024.

2 de diciembre de 2024, 11:26



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
GUATEMALA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

General de la Presidencia

4 adjuntos

- RESOLUCIÓN 64-2024.pdf 1569K
- RESOLUCIÓN 65-2024.pdf 1549K
- RESOLUCIÓN 66-2024.pdf 1531K
- RESOLUCIÓN 69-2024.pdf 340K



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Modificación Presupuestaria Aprobada

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: jlflores@dcnc.gob.gt

4 de diciembre de 2024, 14:00

Buenas tardes, le informo que fue aprobada por el Despacho Superior de esta Secretaría la modificación presupuestaria solicitadas en el oficio DCNC-1008-2024 de fecha 20 de noviembre de 2024.

JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY



SECRETARIA
General de
la Presidencia



Jorge Alfredo Coyote Aquejaj <jacoyote@spp.gob.gt>

Modificaciones Presupuestarias Aprobadas.

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aquejaj <jacoyote@spp.gob.gt>
Para: alidavicente@copresam.gob.gt

4 de diciembre de 2024, 14:05

Buenas tardes, les informo que fue aprobada por el Despacho Superior de esta Secretaría las modificaciones presupuestarias solicitadas en los oficios siguientes:

- Oficio No. 3047-2024 COPRESAM/DE/av de fecha 21 de noviembre de 2024.
- Oficio No. 3075-2024 COPRESAM/DE/av de fecha 27 de noviembre de 2024.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA



Secretaría General de la Presidencia



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 02 de diciembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-658-2024/jaca

Licenciada
Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

RECIBIDO

02 DIC 2024

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-69-2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-69-2024
Fecha 29 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-69-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 29 de noviembre de 2024.

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 716, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.

Oficio SGPR-DEF-650-2024/jaca, de fecha 29 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 37-2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 39-2024, de fecha veintinueve de noviembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-650-2024/jaca, de fecha 29 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 716 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 37-2024, de fecha 29 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 39-2024 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 37-2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 716 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-69-2024
Fecha 29 de noviembre de 2024

Presidencia de la República por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
716	11	001	TOTAL:			-25,000.00	25,000.00
			Servicios Generales de la Presidencia				
			Dirección y Coordinación	12	12	-25,000.00	25,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.

[Firma]
Lic. Gerardo Guzmán Gardica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



[Firma]
Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	29	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	29	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		39		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-284-0101-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-25,000.00	-25,000.00
TOTAL ==>		-25,000.00	-25,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25,000.00	25,000.00
TOTAL ==>		25,000.00	25,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

29

11

2,024

DIA

MES

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		29	11	2,024
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	69-2024	29	11	2,024
			DIA	MES	AÑO
			39		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12. <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE</u> <u>RECURSOS DEL TESORO</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	-25,000.00		25,000.00	
	-25,000.00	-25,000.00	25,000.00	25,000.00
TOTAL		-25,000.00		25,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-25,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-25,000.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	25,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	25,000.00
TOTAL:		-25,000.00	25,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

29	11	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	29	11	2,024		
		DÍA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO				
2	RESOLUCION	69-2024	29	11	2,024	
		DÍA			MES	AÑO
		No. DOCUMENTO				
		39				

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-25,000.00	25,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-25,000.00	25,000.00
		10102 Ejecutiva	-25,000.00	25,000.00
TOTAL:			-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-25,000.00	25,000.00
TOTAL:	-25,000.00	25,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

29	11	2,024
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	29	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	29	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		39		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR				
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

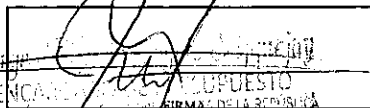
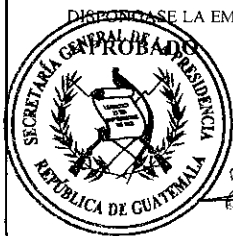
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA.

DISPONIBLE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
29	11	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
29 NOV 2024
Firma: _____ Hora: 16:00

Guatemala, 29 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-650-2024/jaca

Señor Secretario General:

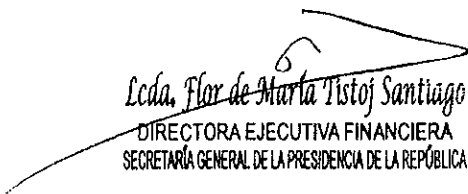
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, para asignar recursos a un renglón de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-69-2024 de fecha 29 de noviembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-545-2024/iapf de fecha 29 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-648-2024/jaca de fecha 29 de noviembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 39-2024 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 37-2024 de fecha 29 de noviembre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 716 de fecha 29 de noviembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 38 de fecha 29 de noviembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 42 de fecha 29 de noviembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,


Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No DOCUMENTO
2	RESOLUCION			716
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRE-REN-UGEO-FF-DRGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-284-0101-12-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-25,000.00	0.00
TOTAL ==>		-25,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRE-REN-UGED-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25,000.00	0.00
TOTAL ==>		25,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA

MES

AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		29	11	2,024
			DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION				716
		DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-25,000.00</u>		<u>25,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-25,000.00		25,000.00	
0000		-25,000.00		25,000.00
TOTAL		-25,000.00		25,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-25,000.00	0.00
	ADMINISTRACIÓN	-25,000.00	0.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	25,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	25,000.00
TOTAL:		-25,000.00	25,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CDDIGD	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		29	11	2,024
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION				716
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-25,000.00	25,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-25,000.00	25,000.00
		10102 Ejecutiva	-25,000.00	25,000.00
TOTAL:			-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-25,000.00	25,000.00
TOTAL:	-25,000.00	25,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	29	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			716
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGED-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/39-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



Jorge...
ENCARGADO DEL REGISTRO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/11/2024 HORA : 12:41.06 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	284	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-25,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
201	11	00	000	001	000	0101	329	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	25,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-25,000.00	25,000.00	
Total		-25,000.00	25,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-25,000.00	25,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-25,000.00	25,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-25,000.00	25,000.00	
Total	-25,000.00	25,000.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/11/2024 HORA : 12:41.06 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRD DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	DB	SUBPRDD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 39-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 39-2024	

DESCRIPCIÓN	MDDIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Jorge S. Jimenez Jimenez

ENCARGADO DE LA UNIDAD DE COMPRAS

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FIRMA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago

DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/11/2024 HORA : 12:44.21 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALOO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA OOC. RESPALDO: 29/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	39-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-25,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	200	12		-25,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO	
							Total	25,000.00	0.00	
001-002-0001	Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	300	12		25,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-25,000.00	25,000.00
		-25,000.00	25,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTD	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-25,000.00	25,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-25,000.00	25,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-25,000.00	25,000.00
Total	-25,000.00	25,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/11/2024 HORA : 12:44:21 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 42
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 29/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	39-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 39-2024	
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 39-2024	

Centros de Costo Consolidados
5249-38;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVÍO PRESUPUESTO



[Handwritten signature]
FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Providencia SGPR-UP-39-2024/adpdp

FECHA: 29 de noviembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.25,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-648-2024/jaca de fecha 29 de noviembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 39-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-648-2024/jaca de fecha 29 de noviembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.25,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 39-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.25,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-648-2024/jaca de fecha 29 de noviembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número I-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número I-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Dictamen Presupuestario No. 37-2024
Guatemala, 29 de noviembre de 2024

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Vo.Bo

Jorge Alfaro
ENCARGADO DEL
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA



Lidia Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 37-2024
Guatemala, 29 de noviembre de 2024

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 37-2024 FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE VEINTICINCO MIL QUETZALES (Q.25,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-545-2024/iapf de fecha 29 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
284 329	Actividad 001: "Dirección y Coordinación" Estructuras metálicas acabadas Otra maquinarias y equipos	25,000.00	25,000.00
TOTAL		25,000.00	25,000.00

Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	001	TOTAL:			-25,000.00	25,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	12	12	-25,000.00	25,000.00

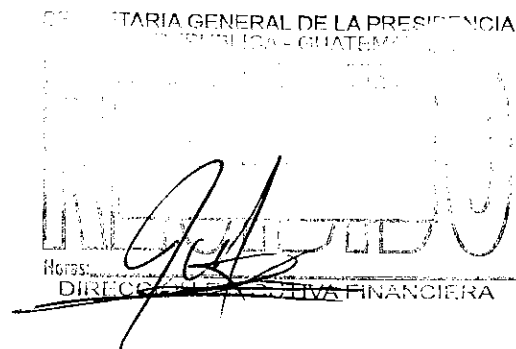




Lcda. Flor de María Tisot Sanjaume
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**



Guatemala, 29 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-545-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar al renglón de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

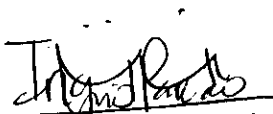
- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 12.

Lo anteriormente descrito se adjunta en un (01) folio adicional al presente oficio.

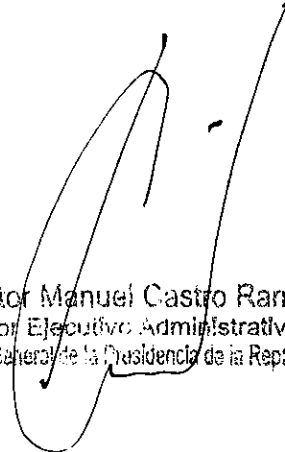
Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de financiamiento 12

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
284	Estructuras metálicas acabadas	25,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
Total de débitos presupuestarios		25,000.00	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
329	Otras maquinarias y equipos	25,000.00	Bodega anexo para resguardo de los documentos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
Total de créditos presupuestarios		25,000.00	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de financiamiento 12

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
284	Estructuras metálicas acabadas	25,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
Total de débitos presupuestarios		25,000.00	

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
329	Otras maquinarias y equipos	25,000.00	Bodega anexo para resguardo de los documentos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
Total de créditos presupuestarios		25,000.00	

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@spp.gob.gt>

Resoluciones

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@spp.gob.gt>
Para: Alejandra del Pilar Diaz Palacios <adiaz@spp.gob.gt>, Ana Maribel Rodriguez Gutiérrez <mrodriguez@spp.gob.gt>

2 de diciembre de 2024, 11:26

Licenciada buenos días le envío las resoluciones de modificaciones de modificaciones presupuestarias para su conocimiento, los No. 64-2024, 66-2024, 69-2024, 65-2024.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA
CALLE 13-01, ZONA 1, GUATEMALA
TEL: (502) 2411-1111
CORREO: jcoyote@presidencia.gob.gt

General de la Presidencia

4 adjuntos

- RESOLUCIÓN 64-2024.pdf 1569K
- RESOLUCIÓN 65-2024.pdf 1549K
- RESOLUCIÓN 66-2024.pdf 1531K
- RESOLUCIÓN 69-2024.pdf 340K



Jorge Alfredo Coyote Aquejay <jacoyote@spp.gob.gt>

Modificaciones Presupuestaria Aprobada

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aquejay <jacoyote@spp.gob.gt>
Para: Victor Manuel Castro Ramos <vcastro@spp.gob.gt>, Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes <ipardo@spp.gob.gt>

4 de diciembre de 2024, 13:32

Buenas tardes, les informo que fue aprobada por el Despacho Superior de esta Secretaría las modificaciones presupuestarias solicitadas en los oficios siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-528-2024/ajpf de fecha 26 de noviembre de 2024
- Oficio SGPR-DEA-UC-535-2024/ajpf de fecha 26 de noviembre de 2024
- Oficio SGPR-DEA-UC-545-2024/ajpf de fecha 29 de noviembre de 2024

Atentamente,



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY

41 GOBIERNO DE GUATEMALA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
CALLE 10-10, ZONA 10, GUATEMALA
TEL: (011) 2222-2222





SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 20 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-630-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

21 NOV 2024

Firma: *[Firma]* Hora: 10:14
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-61-2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, por un monto de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

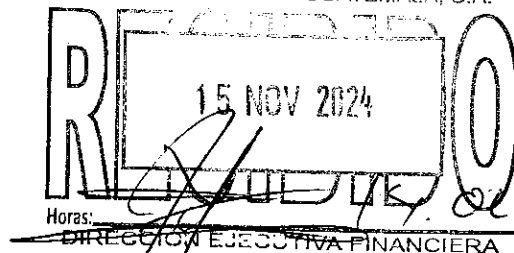
Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





Secretaría
General de
la Presidencia

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA PREPÚBLICA - GUATEMALA, C.A.



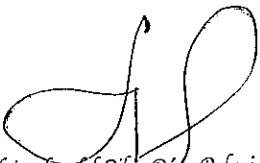
Providencia SGPR-UP-34-2024/adpdp

FECHA: 15 de noviembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.105,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-615-2024/jaca de fecha 14 de noviembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 34-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-615-2024/jaca de fecha 14 de noviembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.105,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-61-2024
Fecha 19 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-61-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 19 de noviembre de 2024. -----

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 647, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE. -----

Oficio SGPR-DEF-625-2024/jaca, de fecha 19 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 33-2024, de fecha 18 de noviembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 34-2024, de fecha quince de noviembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-625-2024/jaca, de fecha 19 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 647 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 33-2024, de fecha 18 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 34-2024 de fecha quince de noviembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 33-2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 647 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría General de la



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-61-2024
Fecha 19 de noviembre de 2024

Presidencia de la República por la cantidad de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
647	11		TOTAL:			-105,000.00	105,000.00
		001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	12	12	-105,000.00	105,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

TERCERO: Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda.

CUARTO: Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garrnica
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDD	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	61-2024	19	11
		DIA MES AÑO		
		No. DOCUMENTO		
		35		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-182-0101-12-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	-50,000.00	-50,000.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-12-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-22,000.00	-22,000.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-12-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-12-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-18,000.00	-18,000.00
11130016-11-00-000-001-000-274-0101-12-0000-0000	CEMENTO	-5,000.00	-5,000.00
TOTAL ==>		-105,000.00	-105,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-158-0101-12-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	40,000.00	40,000.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-12-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-001-000-249-0101-12-0000-0000	OTROS PRDDUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-001-000-272-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000.00	15,000.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
TOTAL ==>		105,000.00	105,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APRDBACION		
20	11	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	11	2,024	
		DÍA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	61-2024	19	11	2,024
			DÍA	MES	AÑO
No DOCUMENTO					
35					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO 0000 SIN ORGANISMO 0000	-105,000.00 -105,000.00 -105,000.00	105,000.00 105,000.00 105,000.00
TOTAL	-105,000.00	105,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

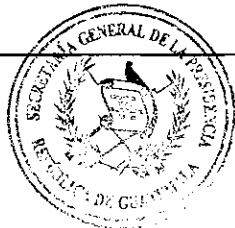
TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-105,000.00	100,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-105,000.00	100,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	5,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	5,000.00
TOTAL:		-105,000.00	105,000.00

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	11	2,024
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	61-2024		19 11 2,024
				DIA MES AÑO
No. DOCUMENTO				
35				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-105,000.00	105,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-105,000.00	105,000.00
		10102 Ejecutiva	-105,000.00	105,000.00
TOTAL:			-105,000.00	105,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-105,000.00	105,000.00
TOTAL:	-105,000.00	105,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
20	11	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		35		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

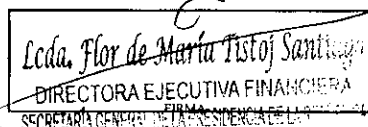
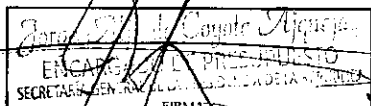
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



FECHA DE APROBACION		
20	11	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

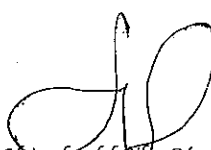
GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 34-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.105,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-615-2024/jaca de fecha 14 de noviembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán *"...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes..."*. **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
19 NOV 2024

Firma: _____ Hora: _____

Guatemala, 19 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-625-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-61-2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-504-2024/iapf de fecha 13 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-615-2024/jaca de fecha 14 de noviembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de productos y subproductos, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 34-2024 de fecha quince de noviembre de dos mil veinticuatro, de Metas Físicas de productos y subproductos, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 33-2024 de fecha 18 de noviembre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 647 de fecha 19 de noviembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación subproductos No. 34 de fecha 19 de noviembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 38 de fecha 19 de noviembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/11/2024 HORA : 11:15.07 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	34-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-105,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	12		-50,000.00	0.00
11	00	000	001	000	200	12		-55,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG SP PY ACT OB GRUPO FF							SOLICITADO	APROBADO	
Total							105,000.00	0.00	
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	12	60,000.00	0.00	
11	00	000	001	000	200	12	40,000.00	0.00	
11	00	000	001	000	300	12	5,000.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO		CREDITO
001-002-0001 Dirección y Coordinación							-105,000.00		105,000.00
							-105,000.00		105,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/11/2024 HORA : 11:15.07 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	34-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-105,000.00	105,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-105,000.00	105,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-105,000.00	105,000.00
Total	-105,000.00	105,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/11/2024 HORA : 11:15:07 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 38
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	34-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 34-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 34-2024

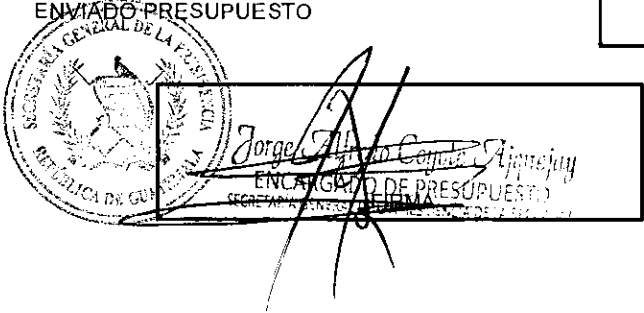
Centros de Costo Consolidados
5249-34;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/11/2024 HORA : 10:35.10 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DDC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	182	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-50,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	211	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	253	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-22,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	261	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	267	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-18,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	274	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-5,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	158	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	40,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	199	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	20,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	232	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	10,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	249	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	15,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	272	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	15,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	329	12	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,000.00	

Total 105,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
CODIGO	SUBPRODUCTO				
001-002-0001	Dirección y Coordinación			-105,000.00	105,000.00
Total				-105,000.00	105,000.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SDICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/11/2024 HORA : 10:35.10 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130016 - 201 - 5249	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	

DOC. RESPALDO: RESDLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-105,000.00	105,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-105,000.00	105,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-105,000.00	105,000.00
Total	-105,000.00	105,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

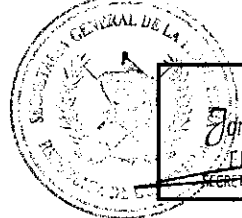
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 34-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 34-2024

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Jorge Mirza A. Cordero Aiquecay
ENCARGADO DEL PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lcd. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION			
		DÍA	MES	AÑO
				No. DOCUMENTO
				647

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-DRGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-182-0101-12-0000-0000	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	-50,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-12-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-12-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-22,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-261-0101-12-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	-5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-12-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-18,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-274-0101-12-0000-0000	CEMENTO	-5,000.00	0.00
TOTAL ==>		-105,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-158-0101-12-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	40,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-199-0101-12-0000-0000	OTROS SERVICIOS	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-232-0101-12-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-249-0101-12-0000-0000	OTROS PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-272-0101-12-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	15,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-329-0101-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	0.00
TOTAL ==>		105,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/35-

DISPONGASE LA EMISIÓN Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			647
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-105,000.00		105,000.00	
0000 SIN ORGANISMO	-105,000.00		105,000.00	
0000		-105,000.00		105,000.00
TOTAL		-105,000.00		105,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

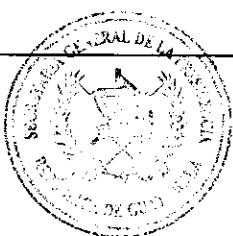
TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-105,000.00	100,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-105,000.00	100,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	5,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	5,000.00
TOTAL:		-105,000.00	105,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/35-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		Nº DOCUMENTO
2	RESOLUCION			647
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-105,000.00	105,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-105,000.00	105,000.00
		10102 Ejecutiva	-105,000.00	105,000.00
TOTAL:			-105,000.00	105,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-105,000.00	105,000.00
TOTAL:	-105,000.00	105,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	----------------	--------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

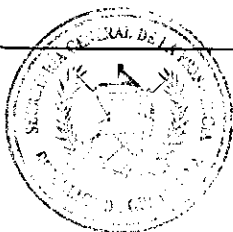
DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162010/35-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			647
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-0BR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/35-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



Jorge Alfredo Ayala Aiquejay
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lcda. Flor de María Tisot Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Dictamen Presupuestario No. 33-2024
Guatemala, 18 de noviembre de 2024

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 33-2024 FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

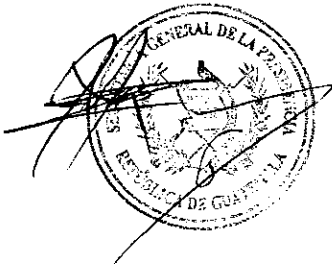
- Oficio SGPR-DEA-UC-504-2024/iapf de fecha 13 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12, de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MDNTD QUETZALES	CRÉDITO MDNTD QUETZALES
	Actividad 001: “Dirección y Coordinación”		
182	Servicios medico sanitarios	50,000.00	
211	Alimentos para personas	5,000.00	
253	Llantas y neumáticos	22,000.00	
261	Elementos y compuestos químicos	5,000.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes	18,000.00	
274	Cemento	5,000.00	
158	Derechos de bienes intangibles		40,000.00
199	Otros servicios		20,000.00
232	Acabados textiles		10,000.00
249	Otros productos de papel, cartón e impresos		15,000.00
272	Productos de vidrios		15,000.00
329	Otras maquinarias y equipos		5,000.00
	TOTAL	105,000.00	105,000.00





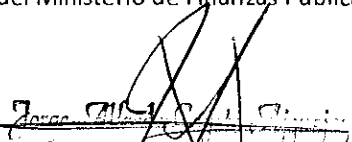
Para el efecto, se proponen los movimientos en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", como se detallan a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
11	001	TOTAL:			-105,000.00	105,000.00
		SUBTOTAL			-105,000.00	105,000.00
		Servicios Generales de la Presidencia				
		Dirección y Coordinación	12	12	-105,000.00	105,000.00

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

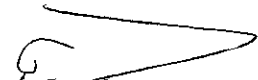
III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa por la cantidad de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00), para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo.Bo


Lcda. Flor de María Tzuc
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 14 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-615-2024/jaca

Licenciada
Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República
Edificio

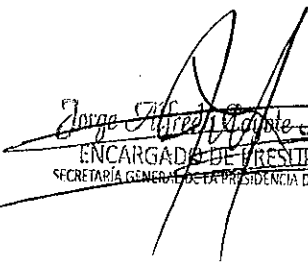
Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 12 "Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de CIENTO CINCO MIL QUETZALES (Q.105,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGPR-DEA-UC-504-2024/iapf de fecha 13 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

Atentamente,

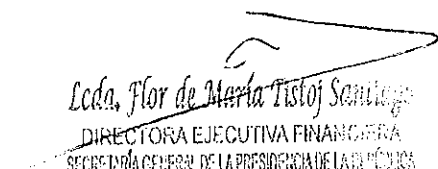

ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

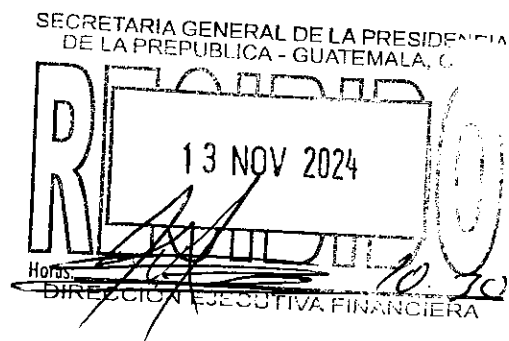
RECIBIDO

Hora: 15:13 hrs. R
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN


Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**



Guatemala, 13 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-504-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

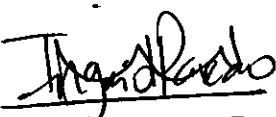
- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 12.

Lo anteriormente descrito se adjunta en un (01) folio adicional al presente oficio.

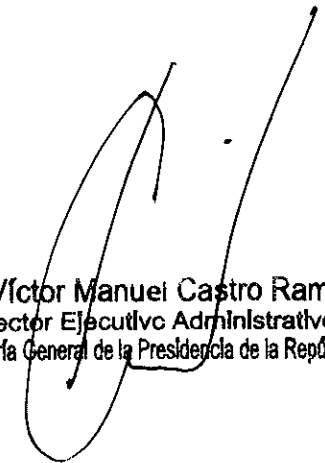
Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de financiamiento 12

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
182	Servicio médico-sanitarios	50,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
211	Alimentos para personas	5,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
253	Llantas y neumáticos	22,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
261	Elementos y compuestos químicos	5,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
267	Tintes, pinturas y colorantes	18,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
274	Cemento	5,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.

Total de débitos presupuestarios 105,000.00

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
158	Derechos de bienes intangibles	40,000.00	Adquisición de pruebas de medición de nivel de estrés y diagnóstico de clima laboral.
199	Otros servicios	20,000.00	Servicios de revisión de sistema eléctrico, servicio de instalación de alfombra de las gradas, servicio de limpieza profunda de sanitario del Despacho Superior.
232	Acabados textiles	10,000.00	Compra de alfombra para las gradas principales de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
249	Otros productos de papel, cartón e impresos	15,000.00	Adquisición de pruebas psicométricas para uso del personal de la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
272	Productos de vidrio	15,000.00	Compra de mamparas de vidrio para los escritorios de trabajo del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
329	Otras maquinarias y equipos	5,000.00	Compra de cámaras de vigilancia para reforzar los canales de seguridad de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Total de créditos
presupuestarios

105,000.00

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Victor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

19/11/24, 14:20

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Número de Resolución



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Número de Resolución

2 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>

19 de noviembre de 2024, 12:25

Buenas tardes, por favor si me puede dar un número de resolución con la fecha de hoy, por favor.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
TEL: 2400 4000 EXT: 6241
WWW.SGP.GT

General de la Presidencia

Evangelina Alvarez Martinez <ealvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

19 de noviembre de 2024, 14:19

RES-SVIP-61-2024
(El texto citado está en inglés)



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
TEL: 2400 4000 EXT: 6241
WWW.SGP.GT

General de la Presidencia



Jorge Alfredo Coyote Aquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Resoluciones

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Alejandra del Pilar Díaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

21 de noviembre de 2024, 9:50

Licenciada buenos días le envío las resoluciones No.60-2024 y No.61-2024, para su conocimiento.


JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
Secretaría General de la Presidencia
Tel: (018) 2332 1111
E: jacoyote@sgp.gob.gt
Calle 10-10-10, Zona 10, Ciudad de Guatemala

2 adjuntos

-  RESOLUCIÓN 60-2024.pdf
1464K
-  RESOLUCIÓN 61-2024.pdf
1535K



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Modificaciones Presupuestarias Aprobadas.

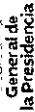
1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Víctor Manuel Castro Ramos <vcastro@sgp.gob.gt>, Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes <ipardo@sgp.gob.gt>

21 de noviembre de 2024, 9:56

Buenos días les informo que fue aprobada por el Despacho Superior de esta Secretaría las modificaciones presupuestarias, solicitada en los Oficios SGPR-DEA-504-2024/apf de fecha 13 de noviembre de 2024, SGPR-DEA-505-2024/apf de fecha 13 de noviembre de 2024, para que procedan en lo que corresponda.


JORGE ALFREDO COYOTE AIQUEJAY
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
CALLE 13-10, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA
TEL: (018) 2440 1111
CORREO: jacoyote@sgp.gob.gt
FAX: (018) 2440 1112


General de la Presidencia



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Guatemala, 20 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-629-2024/jaca

Licenciada
Astrid Jeanette Villacorta Cano de Sierra
Directora Técnica del Presupuesto en Funciones
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
Su Despacho

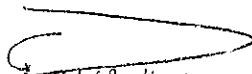


Estimada Directora en Funciones:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitirle adjunto a la presente fotocopias de los documentos de respaldo de la MODIFICACION PRESUPUESTARIA de la Secretaría General de la Presidencia de la República aprobada mediante Resolución RES-SV/P-60-2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, por un monto CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00).

Sin otro particular, me suscribo con altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

Hoja 1 de 2
Resolución Número RES-SV/P-60-2024
Fecha 19 de noviembre de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO: RES-SV/P-60-2024 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 19 de noviembre de 2024. -----

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, LA CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CO2 No. 646, DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN- EN ESTADO SOLICITADO, POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), POR LOS MOTIVOS QUE EXPONE.-----

Oficio SGPR-DEF-623-2024/jaca, de fecha 19 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; Dictamen Presupuestario No. 32-2024, de fecha 18 de noviembre de 2024, emitido por el Encargado de Presupuesto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, con el visto bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República; y Resolución Número 35-2024, de fecha quince de noviembre de 2024, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. -----

Se tiene a la vista para resolver, propuesta de modificación presupuestaria del Presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República y; **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 238, establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en que puedan transferirse fondos dentro del total asignado para cada organismo, dependencia, entidad descentralizada o autónoma. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 3, establece que las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, se realizarán por medio de resolución de la máxima autoridad de cada dependencia y Secretaría, cuando corresponda al presupuesto de las Secretarías y otras Dependencias del Organismo Ejecutivo. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, mediante Oficio SGPR-DEF-623-2024/jaca, de fecha 19 de noviembre de 2024, emitido por la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, solicita la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, por el monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), la cual se encuentra contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No.646 en estado solicitado, que se acompaña y mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; para lo cual remite el Dictamen Presupuestario No. 32-2024, de fecha 18 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, el que indica, que es procedente autorizar la modificación presupuestaria solicitada por la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por la cantidad de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00); y, a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO: 35-2024 de fecha quince de noviembre de dos mil veinticuatro de la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República, resuelve que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **POR TANTO:** El Secretario General de la Presidencia de la República, con base en lo establecido en el artículo 32, numeral 3, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación Presupuestaria descrita en el Dictamen Presupuestario No. 32-2024 de fecha 18 de noviembre de 2024, emitido por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República y contenida en el comprobante de modificación presupuestaria CO2 No. 646 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- en estado de solicitado, por readecuación de asignaciones presupuestarias de la Secretaría

[Firma manuscrita]



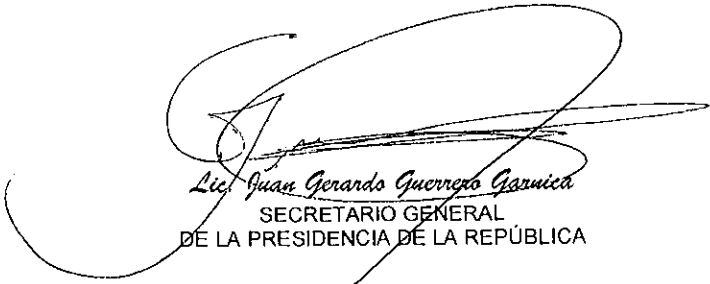
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

Hoja 2 de 2
Resolución Número RES-SV/P-60-2024
Fecha 19 de noviembre de 2024

General de la Presidencia de la República por la cantidad de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), según se detalla a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
				ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
646	11		TOTAL:			-50,000.00	50,000.00
		001	Servicios Generales de la Presidencia Dirección y Coordinación	11	11	-50,000.00	50,000.00

SEGUNDO: Las asignaciones que en esta oportunidad se autorizan, no contravienen lo establecido en el artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala inciso b) y no obligan a la realización de los gastos, de acuerdo con lo que establece el tercer párrafo del artículo 13 del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto. **TERCERO:** Pase a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que proceda a aprobar el comprobante de modificación presupuestaria en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y notifiqúese a la Unidad de Planificación de esta Secretaría, para lo que corresponda. **CUARTO:** Para los controles correspondientes, notifiqúese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, adjuntando los comprobantes de modificación presupuestaria, debidamente firmados y sellados, para su conocimiento y efectos procedentes.


Lic. Juan Gerardo Guerrero Garzúa
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


Licda. Diana Odette Benavides Lázaro
SUBSECRETARIA GENERAL
ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		34		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-7,000.00	-7,000.00
11130016-11-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA C	-3,200.00	-3,200.00
11130016-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-12,000.00	-12,000.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-12,800.00	-12,800.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-15,000.00	-15,000.00
TOTAL ==>		-50,000.00	-50,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-187-0101-11-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPOF	5,000.00	5,000.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	20,000.00	20,000.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	10,000.00	10,000.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	15,000.00	15,000.00
TOTAL ==>		50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

20	11	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	
2	RESOLUCION	60-2024	19	11
			DIA	MES
			AÑO	
		No. DOCUMENTO		
		34		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000 SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000		50,000.00
TOTAL	-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-50,000.00	25,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-50,000.00	25,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	25,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	25,000.00
TOTAL:		-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

20	11	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
		No. DOCUMENTO		
		34		

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCION	DIVISION	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-50,000.00	50,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-50,000.00	50,000.00
		10102 Ejecutiva	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:			-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:	-50,000.00	50,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CDNTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>					

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION

20	11	2,024
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-201-00	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	60-2024		19 11 2,024
				DIA MES AÑO
No. DOCUMENTO				
34				

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-00R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION:

CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:



[Handwritten signature]
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

[Handwritten signature: Celda Flor de María Tisoj Santiago]
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

FECHA DE APROBACION		
20	11	2,024
DIA	MES	AÑO



SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA, C.A.

DESPACHO SECRETARIO GENERAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

RECIBIDO
19 NOV 2024

Firma: _____ Hora: _____

Guatemala, 19 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEF-623-2024/jaca

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de esta Secretaría, solicita que se autorice una Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11, para asignar recursos a distintos renglones de gasto, por no contar con disponibilidad presupuestaria dentro del presupuesto de egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar la aprobación de la Modificación Presupuestaria INTRA2, para lo cual se acompaña al presente, la Resolución Número RES-SV/P-60-2024 de fecha 19 de noviembre de 2024, que aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual asciende a un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00).

Adjunto los documentos de respaldo, siendo los siguientes:

- Oficio SGPR-DEA-UC-505-2024/iapf, de fecha el 13 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Oficio SGPR-DEF-616-2024/jaca de fecha 14 de noviembre de 2024, para la emisión de resolución de metas físicas de producto y subproducto, del Encargado de Presupuesto y la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Resolución Número: 35-2024 de fecha quince de noviembre de 2024, de Metas Físicas de producto y subproducto, emitida por la Directora de la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Dictamen Presupuestario No. 32-2024 de fecha 18 de noviembre de 2024 del Encargado de Presupuesto con el Visto Bueno de la Directora Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
- Comprobante de modificación presupuestaria generado por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- CO2 No. 646 de fecha 19 de noviembre de 2024, en estado de "Solicitado", mediante el cual se han realizado las reservas presupuestarias correspondientes en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
- Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 33 de fecha 19 de noviembre de 2024 en estado de "Solicitado".
- Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 37 de fecha 19 de noviembre de 2024, en estado de "Enviado Presupuesto".

Al agradecer su atención, me suscribo de usted. Respetuosamente,

Lcda. Flor de María Pistojo Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Licenciado
Juan Gerardo Guerrero Garnica
Secretario General de la Presidencia de la República
Su Despacho

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/11/2024 HORA : 9:35.19 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/11/2024 I
CLASE MOOIFICACIÓN: INTRA2	35-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-50,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		-22,200.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		-27,800.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRDDUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	50,000.00	0.00
001-002-0001 Dirección y Coordinación									
11	00	000	001	000	100	11		5,000.00	0.00
11	00	000	001	000	200	11		20,000.00	0.00
11	00	000	001	000	300	11		25,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
001-002-0001 Dirección y Coordinación								-50,000.00	50,000.00
								-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/11/2024 HORA : 9:35.19 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDD:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	35-2024	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/11/2024 HORA : 9:35.19 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130016 - 201 - 000	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 15/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	35-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 35-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	NO SE MODIFICAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN No. 35-2024

Centros de Costo Consolidados
5249-33;

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE CDMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Alfredo Goye Ajnejoy
ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Lcda. Flor de María Tistoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 19/11/2024 HORA : 9:30.23 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DDC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	133	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-7,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	166	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-3,200.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-12,000.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-12,800.00	0.00
201	11	00	000	001	000	0101	267	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	-15,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPRDD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

201	11	00	000	001	000	0101	187	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	5,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	20,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	326	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	10,000.00	
201	11	00	000	001	000	0101	328	11	0000	0000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	15,000.00	
Total													50,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001	Dirección y Coordinación	-50,000.00	50,000.00
Total		-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 19/11/2024 HORA : 9:30.23 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 33
11130016 - 201 - 5249	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-50,000.00	50,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-50,000.00	50,000.00
Total	-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

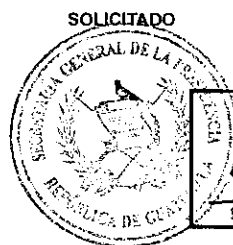
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
201	11	00	000	001	000	001-002	Dirección y Coordinación	ND	SE MDDIFICAN METAS SEGUN RESDLUCIÓN No. 35-2024
201	11	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y Coordinación	ND	SE MDDIFICAN METAS SEGUN RESDLUCIÓN No. 35-2024

DESCRIPCIÓN	MDDIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A SOLICITUD DE LA UNIDAD DE CDMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE ESTA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Jorge Siquejón
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Leda Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			646
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-7,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-166-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO PARA C	-3,200.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUI	-12,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-12,800.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-15,000.00	0.00
TOTAL ==>		-50,000.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

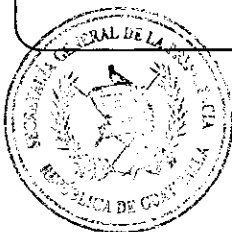
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-11-00-000-001-000-187-0101-11-0000-0000	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPOF	5,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	20,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-326-0101-11-0000-0000	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	10,000.00	0.00
11130016-11-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	15,000.00	0.00
TOTAL ==>		50,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/34-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2024
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			646
		DÍA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>II INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-50,000.00</u>		<u>50,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-50,000.00		50,000.00	
0000		-50,000.00		50,000.00
TOTAL		-50,000.00		50,000.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-50,000.00	25,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-50,000.00	25,000.00
INVERSIÓN FÍSICA		0.00	25,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	0.00	25,000.00
TOTAL:		-50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/34-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION		646	
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-50,000.00	50,000.00
	10100	Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-50,000.00	50,000.00
		10102 Ejecutiva	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:			-50,000.00	50,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA	-50,000.00	50,000.00
TOTAL:	-50,000.00	50,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ⇒

DESCRIPCION:

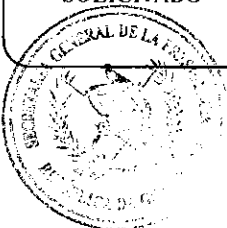
Consolidacion: 111300162010/34-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA	MES	AÑO



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	19	11	2,024
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION			646
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
--	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162010/34-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO



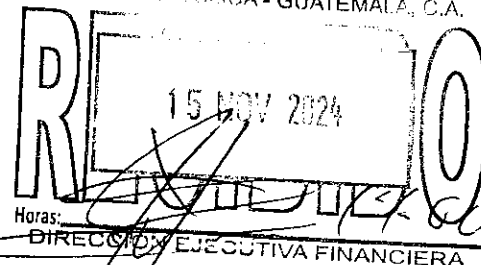
Jorge Sánchez
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA - GUATEMALA, C.A.



Providencia SGPR-UP-35-2024/adpdp

FECHA: 15 de noviembre de 2024

ASUNTO: La Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría solicita la resolución de metas físicas en función a la modificación presupuestaria planteada por un monto de Q.50,000.00 para el ejercicio fiscal 2024, derivada de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa.

Oficio SGPR-DEF-616-2024/jaca de fecha 14 de noviembre de 2024, de la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría.

Atentamente pase la presente diligencia a la Dirección Ejecutiva Financiera, adjuntando la Resolución Número 35-2024 de esta Unidad, en atención al Oficio SGPR-DEF-616-2024/jaca de fecha 14 de noviembre de 2024, mediante el cual la Dirección Ejecutiva Financiera requiere que la Unidad de Planificación emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos correspondientes, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de Q.50,000.00.


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

RESOLUCIÓN NÚMERO: 35-2024

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. GUATEMALA, QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.-----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SOLICITA LA RESOLUCIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN FUNCIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE Q.50,000.00 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DERIVADA DE LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-----

Se tiene a la vista para resolver, la solicitud de la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, realizada mediante Oficio SGPR-DEF-616-2024/jaca de fecha 14 de noviembre de 2024, para que se emita la resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), para reorientar el presupuesto de los grupos de gasto 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, planta, equipo e intangibles, de la fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, de la Actividad Presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, derivado de la solicitud de la Unidad de Compras de la Dirección Ejecutiva Administrativa de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **CONSIDERANDO:** Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "...Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, acompañada de las justificaciones pertinentes...". **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Planificación de acuerdo a su competencia, con base en lo considerado y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, determinando que la misma no implica una modificación de metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", de la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, por lo que corresponde a la Unidad de Planificación emitir la resolución correspondiente, para su integración al expediente de mérito. **POR TANTO:** Con base en lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, la Unidad de Planificación de la Secretaría General de la Presidencia de la República. **RESUELVE:** I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), planteada por la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, no modifica las metas físicas del producto y subproducto denominado "Dirección y Coordinación", correspondiente a la actividad presupuestaria 001 Dirección y Coordinación, del Programa 11 Servicios Generales de la Presidencia, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto de egresos vigente de la Secretaría General de la Presidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para su conocimiento y efectos procedentes.-----


Lcda. Alejandra del Pilar Díaz Palacios
Directora de la Unidad de Planificación
Secretaría General de la Presidencia de la República





SECRETARÍA GENERAL

DE LA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

DICTAMEN PRESUPUESTARIO No. 32-2024 FECHA: 18 DE NOVIEMBRE DE 2024

ASUNTO: LA UNIDAD DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR LA CANTIDAD DE CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), POR READECUACIÓN DE ASIGNACIONES DENTRO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024.

I. ANTECEDENTES

- Oficio SGPR-DEA-UC-505-2024/iapf, de fecha 13 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras, con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

II. ANÁLISIS

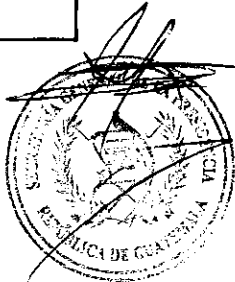
Sobre el particular, se manifiesta lo siguiente:

- De conformidad con lo que establece el artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", la Dirección Ejecutiva Financiera de esta Secretaría, procede a realizar las gestiones que le competen ante las autoridades superiores de la Secretaría General de la Presidencia de la República, para que las asignaciones presupuestarias queden programadas y puedan ejecutarse los compromisos adquiridos dentro de las estructuras presupuestarias respectivas que a continuación se detallan:

RENLÓN	DESCRIPCIÓN DEL RENGLÓN	DÉBITO MONTO QUETZALES	CRÉDITO MONTO QUETZALES
	Actividad 001: "Dirección y Coordinación"		
133	Viáticos en el interior	7,000.00	
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	3,200.00	
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	12,000.00	
253	Llantas y neumáticos	12,800.00	
267	Tintes, pinturas y colorantes	15,000.00	
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas		5,000.00
211	Alimentos para personas		20,000.00
326	Equipo para comunicaciones		10,000.00
328	Equipo de cómputo		15,000.00
	TOTAL	50,000.00	50,000.00

Para el efecto, se propone el movimiento en la actividad presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación" como se detalla a continuación:

PROG	ACT	ACTIVIDAD	FUENTE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
			ORDEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
		TOTAL:			-50,000.00	50,000.00
		SUBTOTAL			-50,000.00	50,000.00
11	001	Servicios Generales de la Presidencia				
		Dirección y Coordinación	11	11	-50,000.00	50,000.00





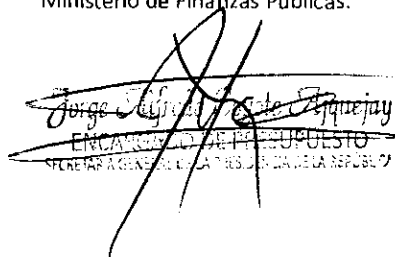
SECRETARÍA GENERAL
DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GUATEMALA, C.A.

2. La presente modificación presupuestaria no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, ni las regulaciones del Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".
3. Es conveniente indicar que las asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se autorizan no obliga a la realización del gasto, de acuerdo con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 13.
4. Los recursos objeto de esta modificación presupuestaria corresponden a la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por lo que, derivado del análisis efectuado, los movimientos presupuestarios propuestos cumplen con los requisitos técnicos, no existiendo inconveniente en que se apruebe la misma.

III. OPINIÓN

Por lo antes expuesto, la Dirección Ejecutiva Financiera de la Secretaría General de la Presidencia de la República, **OPINA:** Que es procedente autorizar la modificación presupuestaria de la Secretaría General de la Presidencia de la República por la cantidad de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00); para lo cual se emitirán los comprobantes de Modificación Presupuestaria respectivos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema Informático de Gestión -SIGES-; posteriormente deberá elevarse a la autoridad superior, para que sea emitida la resolución de aprobación que es pertinente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32, numeral 3, del Decreto del Congreso de la República de Guatemala 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"; la que se notificará a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.


Jorge Soto
ENCARGADO DEL PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Vo. Bo


Lcda. Flor de María Tisoj Santiago
DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Secretaría
**General de
la Presidencia**

Guatemala, 14 de noviembre de 2024

Oficio SGPR-DEF-616-2024/jaca

Licenciada

Alejandra del Pilar Díaz Palacios

Directora de la Unidad de Planificación

Secretaría General de la Presidencia de la República

Edificio

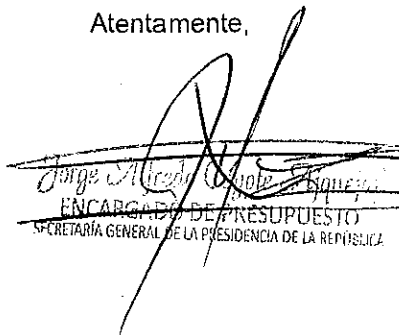
Estimada Licenciada:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, para hacer de su conocimiento que fue presentada a la Dirección Ejecutiva Financiera, una solicitud de Modificación Presupuestaria de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por readecuación de asignaciones presupuestarias vigentes para el Ejercicio Fiscal 2024, con la finalidad de fortalecer distintos renglones de gasto, de la Actividad Presupuestaria 001 "Dirección y Coordinación", por un monto de CINCUENTA MIL QUETZALES (Q.50,000.00), por lo que a continuación se detalla el documento siguiente:

- Oficio SGRP-DEA-UC-505-2024/iapf de fecha 13 de noviembre de 2024, de solicitud de Modificación Presupuestaria de la Jefe de la Unidad de Compras con el visto bueno del Director Ejecutivo Administrativo.

Al respecto, le agradeceremos que, en el marco de la Metodología de la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), se realice el análisis respectivo y se emita la Resolución de metas físicas de productos y subproductos que corresponda.

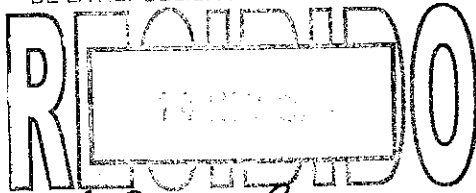
Atentamente,


ENCARGADO DEL PRESUPUESTO
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




DIRECTORA EJECUTIVA FINANCIERA
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

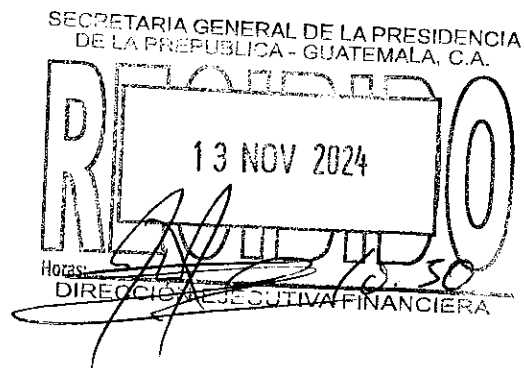
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.



Hora: 15:12 Analiz
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Secretaría
**General de
la Presidencia**



Guatemala, 13 de noviembre de 2024
Oficio SGPR-DEA-UC-505-2024/iapf

Licenciada
Flor de María Tistoj Santiago
Directora Ejecutiva Financiera
Secretaría General de la Presidencia de la República
Su Despacho

Señora Directora:

Reciba un cordial saludo en el desarrollo de sus actividades. Atentamente, me permito solicitar sus buenos oficios a efecto se gestione una modificación presupuestaria para acreditar a los renglones de gasto de la Secretaría General de la Presidencia de la República, se adjunta el cuadro con la información indicada según el detalle siguiente:

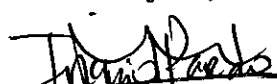
- Modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones de gasto, fuente de financiamiento 11.

Lo anteriormente descrito se adjunta en un (01) folio adicional al presente oficio.

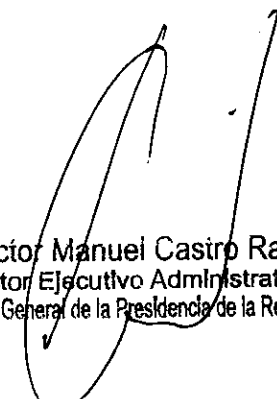
Agradeciendo su atención al presente, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Vo.Bo.


Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República




Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República



Secretaría
General de
la Presidencia

JUSTIFICACIÓN

Modificación Presupuestaria para el fortalecimiento de renglones de gasto

Fuente de financiamiento 11

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Débito	
133	Viáticos en el interior	7,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	3,200.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	12,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
253	Llantas y neumáticos	12,800.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.
267	Tintes, pinturas y colorantes	15,000.00	Este monto no será utilizado para el presente ejercicio fiscal, por lo que se trasladará a otro renglón de gasto.

Total de débitos presupuestarios 50,000.00

001 Dirección y Coordinación

Renglón de Gasto	Descripción de Renglón de Gasto	Monto en Quetzales	Justificación
		Crédito	
211	Alimentos para personas	20,000.00	Compra de azúcar, café y refacciones para el personal que labora en la Secretaría General de la Presidencia de la República.
187	Servicios por actuaciones artísticas y deportivas	5,000.00	Presentación de obra de teatro como sensibilización para la presentación del protocolo sobre acoso laboral y violencia sexual.
326	Equipo para comunicaciones	10,000.00	Compra de micrófonos para uso del equipo ubicado en el área de pérgola de la Secretaría General de la Presidencia de la República.
328	Equipo de cómputo	15,000.00	Compra de dos tablets y teclado para uso del personal de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Total de créditos presupuestarios 50,000.00

Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes
Jefe de la Unidad de Compras
Secretaría General de la Presidencia de la República



Lic. Víctor Manuel Castro Ramos
Director Ejecutivo Administrativo
Secretaría General de la Presidencia de la República

19/11/24, 9:40

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Números de Resolución



Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

Números de Resolución

3 mensajes

Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Evangelina Alvarez Martinez <salvarez@sgp.gob.gt>

Buenos dias, por favor me puede dar 2 números de resoluciones con la fecha de hoy, le voy agradecer mucho.

19 de noviembre de 2024, 8:50



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA

Secretaria
General de
la Presidencia

Evangelina Alvarez Martinez <salvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

19 de noviembre de 2024, 9:23

Buenos dias
RESOLUCIÓN NÚMERO RES-SVIP-60-2024 DE FECHA DE HOY
SALUDOS
[El texto está en azul]



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA

Secretaria
General de
la Presidencia

Evangelina Alvarez Martinez <salvarez@sgp.gob.gt>
Para: Jorge Alfredo Coyote Aiquejaj <jacoyote@sgp.gob.gt>

19 de noviembre de 2024, 9:24

Buenos dias
RES-SVIP-60-2024 fecha de hoy
saludos
[El texto está en azul]



EVANGELINA ALVAREZ MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA

Secretaria
General de
la Presidencia

21/11/24, 9:51

Correo de SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Resoluciones



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Resoluciones

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Alejandra del Pilar Diaz Palacios <adiaz@sgp.gob.gt>, Ana Maribel Rodríguez Gutiérrez <mrodriguez@sgp.gob.gt>

21 de noviembre de 2024, 9:50

Licenciada buenos días le envío las resoluciones No.60-2024 y No.61-2024, para su conocimiento.



JORGE ALFREDO COYOTE AIQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
RECIBIMOS 21/11/2024
TEL. 2315-4633 EXT. 5241
www.sgp.gob.gt

2 adjuntos

-  RESOLUCIÓN 60-2024.pdf 146K
-  RESOLUCIÓN 61-2024.pdf 153K



Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>

Modificaciones Presupuestarias Aprobadas.

1 mensaje

Jorge Alfredo Coyote Aiquejay <jacoyote@sgp.gob.gt>
Para: Victor Manuel Castro Ramos <vcastro@sgp.gob.gt>, Ingrid Alejandrina Pardo Fuentes <pardo@sgp.gob.gt>

21 de noviembre de 2024, 9:56

Buenos días les informo que fue aprobada por el Despacho Superior de esta Secretaría las modificaciones presupuestarias, solicitada en los Oficios SGPR-DEA-504-2024/lapf de fecha 13 de noviembre de 2024, SGPR-DEA-505-2024/lapf de fecha 13 de noviembre de 2024, para que procedan en lo que corresponda.



JORGE ALFREDO COYOTE AJQUEJAY
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN EJECUTIVA FINANCIERA
Tel: 2444-1111
www.sgp.gob.gt



Secretaría General de la Presidencia